



CARGO

INFORME N° 038 -2017-GPPR/MDSA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
RECIBIDO
GERENCIA GENERAL
Fecha: 24 MAY 2017
Firma: _____ Hora: _____

AL : Abog. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES BARRAZA
GERENCIA GENERAL

DE : WALTER AYVAR VELÁSQUEZ
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

ASUNTO : EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

FECHA : SANTA ANITA, MAYO 23 DEL 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted y asimismo comunicarle, que nuestra Gerencia concluyó la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016, según lo establecido en la Directiva 003-2010-GPPR/MDSA, "Normas para la Formulación, Evaluación, Monitoreo y Control del Plan Operativo - POI -MDSA" aprobado con Resolución de Gerencia General N° 000750-2010-GG/MDSA.

Asimismo el resultado considerado criterios de evaluación en función a escalas que varían del 0% - 50% "Inaceptable o Deficiente", de 51% - 70% "Medianamente Aceptable o Regular", del 71% al 90% "Aceptable o Bueno" y del 91% - 100% "Muy Aceptable o Excelente"; permite obtener resultados promedios de los ejecutado vs lo programado, del mismo modo a fin de obtener resultados coherentes, esta Gerencia modificó las actividades planificadas al II Semestre, realizando los ajustes respectivos en el III Trimestre y IV Trimestre, considerando las reglas de proyecciones de demandas y prestación efectiva de los servicios.

Respecto a ello, su elaboración se realizó acorde a los lineamientos a fin de evaluar los avances y siendo este un instrumento de planificación anual y herramienta técnico operativo que permita cumplir con los objetivos y metas institucionales formuladas por cada una de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

Es cuanto informo a Ud. para las acciones correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
Mg. WALTER C. AYVAR VELASQUEZ
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

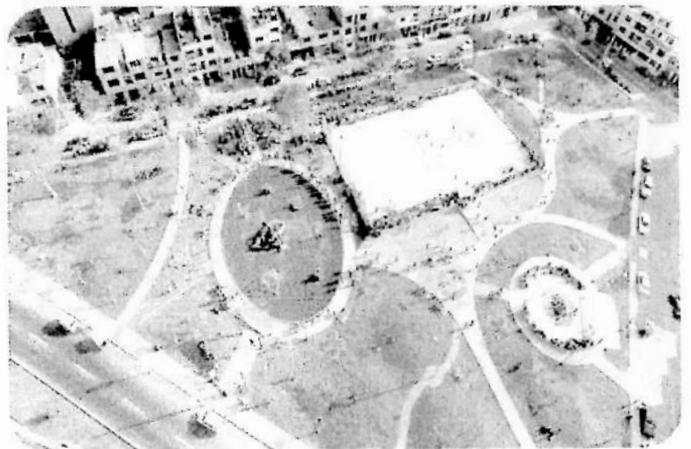


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2016



Santa Anita
¡Rumbo al cambio!





INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. ASPECTOS INSTITUCIONALES
 - 3.1 MISIÓN
 - 3.2 VISION
 - 3.3 EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
- IV. INFORME DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 - 4.1 CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE EFICACIA O DESEMPEÑO
- V. UNIDADES ORGANICAS
 - 5.1 ORGANO DE ALTA DIRECCIÓN**
 - 5.1.1 GERENCIA GENERAL**
 - 5.2 ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL**
 - 5.2.1 PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL**
 - 5.3 ORGANOS DE ASESORAMIENTOS**
 - 5.3.1 GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**
 - 5.3.2 GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN**
 - 5.3.2.1 SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA
 - 5.4 ORGANOS DE APOYO**
 - 5.4.1 SECRETARIA GENERAL
 - 5.4.1.1 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO GENERAL**
 - 5.4.1.2 SUBGERENCIA DE R.R.P.P. E IMAGEN INSTITUCIONAL
 - 5.5.1 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**
 - 5.5.1.1 SUBGERENCIA DE PERSONAL
 - 5.5.1.2 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
 - 5.5.1.3 SUBGERENCIA DE TESORERIA
 - 5.5.1.4 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES
 - 5.5.1.5 SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y C.P
 - 5.6.1 GERENCIA DE RENTAS**
 - 5.6.1.1 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 5.6.1.2 SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN
 - 5.6.1.3 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
 - 5.6.1.4 SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS
 - 5.6.1.5 EJECUTORIA COACTIVA
 - 5.5 ORGANOS DE LINEA**
 - 5.5.1 GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**
 - 5.5.1.1 GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
 - 5.5.1.2 SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO
 - 5.5.1.3 SUBGERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS
 - 5.5.2 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL**
 - 5.5.2.1 SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE
 - 5.5.2.2 SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
 - 5.5.2.3 SUBGERENCIA DEL CENTRO CULTURAL Y CONOCIMIENTOS INNOVADORES
 - 5.5.3 SUBGERENCIA DE SALUD**
 - 5.5.4 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**
 - 5.5.4.1 SUBGERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL





I.-PRESENTACIÓN



El Plan Operativo Institucional – POI es una herramienta guía para la concertación, gestión, control del proceso y fortalecimiento institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, siendo este instrumento de gestión que ordena el desempeño institucional, el uso racional de la totalidad de los recursos de esta comuna, orientado a la consecución de objetivos, resultados en el gasto y las inversiones; con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos en corto plazo en la que se establece los objetivos y se programan las metas administrativas y operativas de cada unidad orgánica constituyéndose en un Plan de Trabajo de la Municipalidad que expresa lo que ésta va hacer durante un determinado año.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización como unidad responsable y en cumplimiento con lo establecido en la Directiva 003-2010-GPPR/MDSA, "Normas para la Formulación, Evaluación, Monitoreo y Control del Plan Operativo – POI -MDSA" aprobado con Resolución de Gerencia General N° 000750-2010-GG/MDSA, presenta los resultados de la evaluación realizada a las actividades, programas, metas físicas de las diferentes unidades orgánicas (Gerencias y Subgerencias), que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

La Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016 (POI-2016) ha seguido los lineamientos establecidos en la escala de Evaluación Promedio con el fin de evaluar los avances de los logros de las unidades orgánicas en relación a los Objetivos Institucionales, previstos para la gestión del ejercicio 2016 donde establece que las evaluaciones al POI se realizan en forma anual.

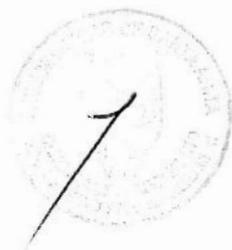
Finalmente, los resultados de gestión logrados se reflejan en el indicador de eficacia, debido a que este indicador nos determina el grado cumplimiento de las actividades ejecutadas de acuerdo a lo establecido (actividades programadas) al inicio del año.





II.- BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización
- ❖ Ley N° 27658 Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- ❖ Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades
- ❖ Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- ❖ Ley N° 28411 del Sistema General de Presupuesto Público
- ❖ Directiva de Programación y Formulación del Sector Público para el ejercicio Fiscal 2016
- ❖ Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF
- ❖ Directiva N° 0001-2014-EF/50.01 "DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016"





III.- ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 VISIÓN

“El gobierno municipal de Santa Anita al 2021, será líder en el cumplimiento de las leyes y los planes planteados con la población de manera democrática y concertada, con inclusión y educación, buscando el orden y la sostenibilidad, generando un entorno saludable a sus vecinos, con cultura, calidad de vida y atractivo para la inversión privada”

3.2 MISIÓN

“Trabajar cotidianamente por mantener y mejorar la calidad de los servicios logrados con eficiencia y eficacia, con la práctica de los valores impulsando el desarrollo cultural, social y económico contribuyendo al buen uso de los recursos y a la generación de obras de infraestructura y desarrollo humano para optimizar la calidad de vida de los vecinos”

3.3. EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Línea Estratégica 1. Gobernabilidad, Democracia (Eficiencia Equidad), El gobierno de Santa Anita promueve la gobernabilidad, democracia, sostenida en el principio de soberanía popular a través de la participación ciudadana lográndose legitimar con eficiencia y responsabilidad, con el nuevo enfoque presupuesto por resultados, haciendo prevalecer la eficiencia y equidad en la distribución de los recursos de la institución.

Línea Estratégica 2. Desarrollo Humano, Educación, Salud, Empleo Y Cultura, La gestión distrital promueve el desarrollo humano e integral de sus vecinos: calidad de vida, promoción de la salud, educación de calidad, fomento de la cultura y por último, promoción del empleo en la esfera privada y pública.

Línea Estratégica 3. Desarrollo Urbano Y Conservación Del Medio Ambiente, La Municipalidad Distrital de Santa Anita, armoniza y ordena las actividades comerciales, culturales y residenciales, dentro de un desarrollo urbano integral en equilibrio, fomenta el crecimiento sostenido y la preservación del medio ambiente.

Línea Estratégica 4. Seguridad Y Solidaridad, Nuestra comuna, apuesta por Seguridad Ciudadana, no siendo su competencia exclusiva, invierte en herramientas, tecnología y capacitación continua al personal siendo esta fortalecida por una labor integradora que parte jerárquicamente desde el gobierno central y que se fortalece en el ámbito distrital desde los procesos de participación vecinal y solidaridad ciudadana.





**IV.- INFORME DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2016**





4.1 CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE EFICACIA O DESEMPEÑO

La Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016 considera que el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para el Año indicado, de acuerdo a las acciones formuladas y aprobadas. Se emplea la metodología de calificación del nivel de desempeño o eficacia previstos en la Directiva N° 003-2010-GPPR/MDSA – “Normas para la formulación, evaluación, monitoreo y control del Plan Operativo Institucional – POI - MDSA” cuyos resultados se muestran en los cuadros en la columna “Grado de eficacia o Cumplimiento” de la evaluación por cada Unidad Orgánica cuya escala de calificación es la siguiente:

| NIVEL DE EFICACIA O DESEMPEÑO | | CALIFICACION |
|---|---------------|--|
|  | De 0% a 50% | <i>Inaceptable o Deficiente</i> |
|  | De 51% a 70% | <i>Medianamente Aceptable o Regular</i> |
|  | De 71% a 90% | <i>Aceptable o Bueno</i> |
|  | De 91% a 100% | <i>Muy Aceptable o Excelente</i> |

De esta manera, los indicadores de monitoreo nos permitirá medir el porcentaje de cumplimiento de cada meta programada por cada unidad orgánica y de acuerdo al avance porcentual logrado, se calificará el nivel de eficacia o desempeño de cada gerente y subgerente, quienes de acuerdo a sus resultados obtendrán el calificativo respectivo.

Por tanto, se considera como logro más importante por las Unidades Orgánicas el avance de la ejecución de sus actividades programadas en el año 2016 cuya calificación del Nivel de Desempeño o Eficacia se mide a través de la calificación que obtuvo según la Evaluación Promedio.



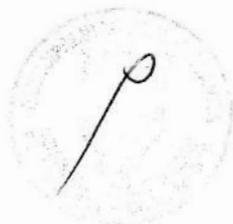


1.1.1 LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2016

Como se puede apreciar en el cuadro de Evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional del Año 2016 por las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Santa Anita de acuerdo a la calificación de la evaluación promedio tenemos:

| EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2016 | | | | | |
|--|---------------------|---------------|---------------|--------------|----------------------------------|
| UNIDADES ORGANICAS. | EVALUACION PROMEDIO | | | | CALIFICACION |
| | DEL 91% - 100% | DEL 71% - 91% | DEL 51% - 70% | DEL 0% - 50% | |
| SECRETARIA GENERAL | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE R.R. P.P. E IMAGEN INSTITUCIONAL | 95% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE ADM. DOCUMENTARIA Y ARCHIVO GENERAL | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | 97% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| EJECUTORIA COACTIVA | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA GENERAL | 92% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA DE ADMINISTRACION | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE PERSONAL | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE TESORERIA | 96% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES | 99% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y C. P. | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA DE RENTAS | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA | 95% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACION | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE INFORMATICA | 94% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA | 91% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO | | 88% | | | Aceptable o Bueno |
| SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO | 95% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS | | | 69% | | Medianamente Aceptable o Regular |
| SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DEL CENTRO CULTURAL Y CONOCIMIENTO INOVADORES | | | | 47% | Inaceptable o Deficiente |
| SUBGERENCIA DE SALUD | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL | 100% | | | | Muy Aceptable o Excelente |
| SUBGERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACION Y CONTROL | 94% | | | | Muy Aceptable o Excelente |

Del resultado de la evaluación anual a las Unidades Orgánicas que alcanzaron información para la consolidación de actividades ejecutadas al año del 2016, se encuentran 31 unidades orgánicas dentro del cual 28 se encuentran en el rango de 91% a 100% de la escala de calificación, obteniendo la evaluación de "Muy Aceptable o Excelente", asimismo se evidencia 01 en el rango del 71% a 91% cuya evaluación promedio es "Aceptable o Bueno" y 01 en el rango del 51% al 70% cuya evaluación promedio "Medianamente Aceptable o Regular", en cuanto al resto de unidades orgánicas alcanzaron promedios por debajo del 50%.





1.1.2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS DIFERENTES GERENCIAS, SUB GERENCIAS QUE LA CONFORMAN

Las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa Anita remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones ejecutadas para las actividades programadas en el POI 2016 de manera cuantitativa y cualitativa, continuación se detalla en resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

I. ACT. 100110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

Meta 02: Desarrollar el Planeamiento de la Gestión

01 Gerencia General: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de dos (02) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA GENERAL

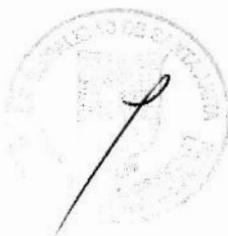
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|--|----|---|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| 1 | Modernizar la gestión administrativa, organizativa y funcional para mejorar su eficiencia, eficacia y calidad. | 1 | Monitorear trimestralmente los resultados de la gestión de las Gerencias a su cargo, en el marco de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI). | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 92% |
| | | 2 | Realizar acciones de conducción y dirección municipal | Documentos | 2695 | 2141 | 83% | | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de las dos (02) actividades programadas, tenemos que una (01) alcanza un porcentaje 100%, y una (01) registra un porcentaje 83% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las dos (02) actividades programadas al finalizar el año, se encuentran en el rango entre 91% al 100% obteniendo la calificación de "Muy aceptable o excelente" y la otra en el rango de 71% al 90% obteniendo la calificación de "Aceptable o Bueno".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Gerencia es del 92%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de **"Muy Aceptable o Excelente"**

Principales Logros:

- Convenio con ONPE – Fase Producción SGD.
- Convenio con RENIEC – Certificación Digital.
- Aprobación e Implementación de la Directiva de firma digital en la MDSA Token adquiridos.
- Integrar el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa el cual preside, como instancia política responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación administrativa del corporativo municipal.
- Conformar el Equipo de Mejora continua de corporativo municipal, responsable de gestionar el proceso de Simplificación Administrativa.
- Direcccionar y supervisar los planes que contribuyan a una gestión eficiente y eficaz dentro del gobierno municipal.
- Supervisar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.





02 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de once (11) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUCIADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|---|----|---|-------------------|-----------------|-----------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| | Conducir y orientar de manera eficaz el cumplimiento de las actividades y metas. Así como de la formulación, evaluación y actualización de las políticas y documentos de gestión institucional. | 1 | Evaluar semestralmente las metas e indicadores previstos en el POI | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Elaboración y monitoreo oportuno del Presupuesto Institucional | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Emisión documentos internos de carácter presupuestal (Directivas, Informes y Memorandos) | Documentos | 400 | 401 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Formulación y elaboración de Plan Operativo y Presupuesto Institucional de Apertura 2017 | Documentos | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Cumplimiento de la conciliación del marco legal presupuestal, en lo que respecta al 2015 y Primer Semestre 2016 | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Ejecutar y formalizar las Modificaciones Presupuestarias del Año 2016 | Resoluciones | 20 | 20 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Elaborar la Memoria Anual de ejercicio fiscal 2016 | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Monitorear el Bando de Proyectos 2016 acorde con la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo | Bando de Proyecto | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 10 | Darle viabilidad a los perfiles presentados por los Unidades Formuladoras de proyectos en la MDS4 | Perfiles | 20 | 18 | 90% | | |
| | | 11 | Asesorar y participar en el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2017 | Acción | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de las once (11) actividades programadas en el año 2016, tenemos que una (01) alcanza un excedente del 100%, nueve (09) alcanzan porcentaje igual al 100% y una (01) registra un porcentaje 90% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las once (11) actividades programadas al finalizar el año, su ejecución se registran diez (10) del cual se encuentran en el rango entre 91% al 100% obteniendo la calificación de "Muy aceptable o excelente" y asimismo una (01) alcanza en su ejecución entre el 71% y el 90 % obteniendo la calificación de "Aceptable o Bueno".

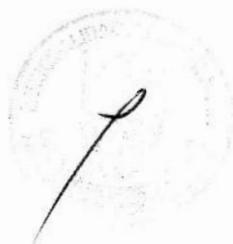
En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Gerencia es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera **"Muy Aceptable o excelente"**.

Principales Logros:

I. EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN

▣ Texto Único de Procedimientos Administrativo (TUPA)

- DECRETOS DE ALCALDIA N° 001-2016/MDSA APROBAR la Reconversión de los Términos Porcentuales de los Derechos Administrativos vigentes contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, actualizados en función a la UIT establecida para el Año Fiscal 2016, en Tres Mil Novecientos Cincuenta soles (S/. 3,950.00).





- DECRETO DE ALCALDIA N° 0008-2016/MDSA MODIFICAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la "Municipalidad de Santa Anita (TUPA), aprobado por Ordenanza N° 043-MDSA y Ordenanza N°0171/MDSA; adecuando los requisitos a la legislación vigente, conforme al anexo TUPA que forma parte integrante del presente decreto.
- DECRETO DE ALCALDIA N° 0010-2016/MDSA APROBAR las modificaciones planteadas al Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, cuyos procedimientos corresponden a la Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano, señalado en el Informe N° 1138-2016-SGOPCU- GODU/MDSA y de la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas establecido en el Informe N° 698-2016-SGCHU-GODU/MDSA; que son parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.
- DECRETO DE ALCALDIA N° 0011-2016/MDSA ADECUAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita - TUPA, aprobado mediante Ordenanza N° 000211/MOSA, a lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 485-MML aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, incluyendo los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad y los derechos de tramite contenidos en la Ordenanza N° 00043/MDSA; quedando sin efecto los procedimientos no ratificados por el citado Acuerdo de Concejo Metropolitano, conforme al Anexo 1 que forma parte integrante del presente Decreto

▣ Rendición de Cuentas

Elaboración y presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas de los titulares para el año fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Santa Anita mediante la presentación del Oficio N° 009 2016-GPPR/MDSA, en cumplimiento con la Directiva N° 004-2007-GG/DES, aprobado mediante Directoral N° 332-2007-CG.

▣ Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Mediante Ordenanza N° 00204-2016/MDSA, se aprobó la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

II. EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN

▣ Plan Operativo Institucional (POI) año fiscal 2016

Aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2015/MDSA, con la finalidad de concertar e incluir las actividades de las diferentes unidades orgánicas que la integran, para lograr los objetivos trazados con los recursos asignados, para ello se elaboró un nuevo formato considerando los objetivos específicos, actividades operativas, resultados esperados, Indicador, fórmula de cálculo y la programación mensual.

Esto va a permitir obtener una línea base a nivel de datos cuantitativos y cualitativos, facilitando establecer medidas correctivas apropiadas.

▣ Presupuesto Participativo año fiscal 2016

Elaboración y presentación del Informe Final del Presupuesto Participativo del año fiscal 2016, aprobado mediante la Ordenanza N° 0198-2016/MDSA, que Ratifica el contenido de la Ordenanza N° 00092-MDSA para su aplicación en el proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Santa Anita para el año 2016.

▣ Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 -2021

Durante el año 2016, en cumplimiento de la Meta del Plan de Incentivos Municipales, se elaboró el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 -2021, sobre la base de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN y la asistencia técnica de personal técnico del órgano rector – MEF.





II Plan Estratégico Institucional 2016

Aprobado mediante la Ordenanza N° 0167-2014/MDSA, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Anita 2014-2016 fue elaborado con la finalidad de planificar las actividades y proyectos en el corto plazo, dentro del cumplimiento de los Objetivos Municipales y el Plan de Gobierno Municipal. Así mismo la aprobación de la modificación de los objetivos estratégicos a través de la ordenanza 167-2015/MDSA.

II. EN MATERIA DE PRESUPUESTO

▪ PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AUTORIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2016

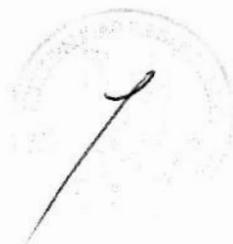
El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2016, se promulgó mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2015/MDSA, por el importe de S/ 40'902,270.00 soles, por toda fuente y rubro de financiamiento. Así tenemos que, al cierre del ejercicio presupuestal 2016 nuestro presupuesto modificado alcanzo los S/ 106'593,353.00 soles; tal incremento producto de las transferencias de partidas por concepto del Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos, transferencias del Programa Trabaja Perú, incremento de mayores fondos públicos, incorporación de intereses generados, así como transferencias por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de Educación para la ejecución de obras y por último los saldos de balance del año anterior.

GRÁFICO 13. EJECUCIÓN DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA EN EL AÑO 2016

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE INGRESOS |
|-------------------------------------|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1. Recursos Ordinarios | 00. Recursos Ordinarios | 3,793,508.00 | 46,727,059.00 | 46,727,059.00 |
| 2. Recursos Directamente Recaudados | 09. Recursos Directamente | 17,334,709.00 | 23,872,825.00 | 23,872,824.43 |
| 4. Donaciones y Transferencia | 13. Donaciones y Transferencias | - | 562,965.00 | 461,204.27 |
| 5. Recursos Determinados | 07. Fondo de Compensación Municipal | 5,619,274.00 | 8,645,234.00 | 8,645,233.77 |
| | 08. Impuestos Municipales | 14,053,267.00 | 21,598,879.00 | 21,598,879.54 |
| | 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones | 101,512.00 | 1,810,833.00 | 1,791,796.57 |
| | 19. Recursos por operaciones oficiales de crédito | | 3,375,558.00 | 3,375,558.00 |
| TOTAL GENERAL | | 40,902,270.00 | 106,593,353.00 | 106,472,553.58 |

GRÁFICO 14. EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA EN EL AÑO 2016

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE GASTOS |
|-------------------------------------|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1. Recursos Ordinarios | 00. Recursos Ordinarios | 3,793,508.00 | 46,727,059.00 | 22,539,464.81 |
| 2. Recursos Directamente Recaudados | 09. Recursos Directamente | 17,334,709.00 | 23,872,825.00 | 20,323,369.70 |
| 4. Donaciones y Transferencia | 13. Donaciones y Transferencias | - | 562,965.00 | 222,585.90 |
| 5. Recursos Determinados | 07. Fondo de Compensación Municipal | 5,619,274.00 | 8,645,234.00 | 5,208,479.66 |
| | 08. Impuestos Municipales | 14,053,267.00 | 21,598,879.00 | 19,087,263.38 |
| | 18. Canon y Sobre canon, Regalías | 101,512.00 | 1,810,833.00 | 914,553.02 |
| | 19. Recursos por operaciones oficiales de crédito | | 3,375,558.00 | |
| TOTAL GENERAL | | 40,902,270.00 | 106,593,353.00 | 68,295,716.47 |





III. ACT. 1000267 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Meta 01: Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros

2.1 Gerencia de Asesoría Jurídica: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de cuatro (04) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUTADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|---|----|---|------------------|-----------------|----------------|--------------------|----------------------------------|----------------|
| | Regular que todas las acciones administrativas, financieras y operacionales de esta Gerencia se cumplan estrictamente a lo establecido en el marco legal que reglamenta nuestro accionar. | 1 | Emisión de informes trimestrales respecto a los resultados de gestión de la Gerencia a su cargo en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 91% |
| | | 2 | Emisión de opinión legal y referenda la conformidad de los expedientes administrativos, Convenios, Contratos, Resoluciones y Directivas. | Informe | 750 | 756 | 106% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Emisión de normativas internas de carácter administrativo (Memorandos y Oficios). | Documentos | 150 | 86 | 57% | Medianamente Aceptable o Regular | |
| | | 4 | Atender las solicitudes de Recreación Convencional y Divorcio Litigioso, conforme a lo establecido en la Ley N° 26227. | Resoluciones | 350 | 353 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de cuatro (04) actividades programadas en el año 2016, tenemos una (01) alcanza un excedente del 100% , dos (02) alcanza a un porcentaje 100% y una (01) registra un porcentaje 57% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las cuatro (04) actividades programadas al finalizar el año su ejecución se registra tres (03) se encuentran en el rango entre 91% al 100% obteniendo la calificación de "Muy aceptable o excelente", y asimismo una (01) alcanzan en su ejecución entre el 51% al 70% calificando como "Medianamente aceptable o regular".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Gerencia es del 91%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy aceptable o excelente".

Principales Logros:

- En el marco de simplificación y celeridad de los procedimientos, la Gerencia de Asesoría Jurídica emitió opinión de forma pertinente para lograr que se emitan las ordenanzas que regulan el procedimiento de regularización de edificaciones sin licencia de obra, cuya finalidad es otorgar a los contribuyentes de la jurisdicción del distrito de Santa Anita mayores facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones, atendiendo a una finalidad social para garantizar la seguridad de las edificaciones en el distrito, así como su desarrollo urbanístico ordenado.
- Se evaluó la propuesta remitida por el Colegio de Abogados de Lima y se emitió opinión de forma pertinente con los aportes necesarios para lograr que se apruebe un convenio de cooperación interinstitucional, cuyo objetivo es implementar un consultorio jurídico gratuito en las instalaciones de la Casa de la Mujer de la Municipalidad de Santa Anita, con la finalidad de brindar apoyo jurídico a las personas de escasos recursos económico de la jurisdicción del distrito de Santa Anita.
- Se evaluó la propuesta remitida por el representante del Asentamiento Humano Las Lomas de Nochetto, y se emitió opinión de forma pertinente con los aportes necesarios para lograr que se formule la donación de materiales para la ejecución de obra de agua potable y alcantarillado del citado asentamiento, ello en virtud a la urgente necesidad de contar con dicho servicio, ya que les permitirá elevar su calidad de vida.





- Se evaluó la propuesta remitida por los representantes de los recicladores formalizados del distrito de Santa Anita, y se emitió opinión de forma pertinente con los aportes necesarios para lograr que se formule la donación de implementos de protección personal necesarios para el desarrollo de sus actividades, teniendo en cuenta que cumplen una función muy importante en la cadena de reciclaje, por lo que deben contar con el equipamiento de protección personal necesario, debido a su exposición a los accidentes y/o enfermedades generados por la labor que desempeñan,
- Se evaluó la propuesta remitida por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y se emitió opinión de forma pertinente con los aportes necesarios para lograr que se formule la "Ordenanza que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Santa Anita", a fin de dotar de eficacia y celeridad a la función municipal en la jurisdicción del distrito de Santa Anita, permitiendo así que se incorporen medidas preventivas y disuasivas que permitan un efectivo cumplimiento de las normas y que dichas medidas se encuentren debidamente actualizadas.
- Se emitió opinión legal de forma pertinente con los aportes necesarios para lograr que se presente el "Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad de Santa Anita para el año 2017" (PLANEFA 2017), cuyo objetivo es continuar fortaleciendo la conciencia ambiental en el distrito, a través de intervenciones y campañas informativas de sensibilización y de concientización.





2.2 Secretaria General: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de seis (06) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|---|----|--|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| | Prestar una adecuada atención a los actos administrativos y a la emisión de los dispositivos municipales, y atender oportunamente los temas inherentes al Acceso de Información Pública | 1 | Enviar informes trimestrales respecto a los resultados de gestión de la Gerencia a su cargo en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016 | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Transcripciones de las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal | Actas | 24 | 20 | 83% | | |
| | | 3 | Atender las solicitudes de acceso a la información pública | Expediente | 240 | 259 | 108% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Elaborar las Resoluciones y Decretos de Alcaldía | Normativas | 150 | 166 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Elaborar los proyectos de Ordenanzas Municipales que atraviesa el pleno del Concejo Municipal | Ordenanzas | 28 | 28 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Disponer la publicación de las normas municipales | Norma Publicada | 30 | 32 | 107% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de seis (06) actividades programadas en el año 2016, tenemos que tres (03) alcanzan un excedente del 100%, dos (02) registran porcentaje igual al 100%, y una (01) registra un porcentaje 83% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las seis (06) actividades programadas al finalizar el año, su ejecución se registra cinco (05) se encuentran en el rango entre 91% al 100% obteniendo la calificación de "Muy aceptable o excelente", y asimismo una (01) alcanza en su ejecución entre el 71% al 90% calificando como "Aceptable o bueno".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Secretaria General es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de **"Muy Aceptable o excelente"**.





2.2.1 Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo General: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de siete (07) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE ADM. DOCUMENTARIA Y ARCHIVO GENERAL

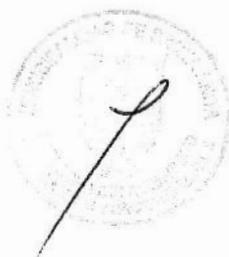
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|---|----|--|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| | Diseñar un modelo de gestión documental, que permita distribuir oportunamente a las áreas responsables la atención del flujo documental | 1 | Elaborar informes bimestrales que sustenten la gestión del trámite documental y archivo en concordancia a las actividades definidas en el POI | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Recepcionar, registrar y clasificar oportunamente en las diversas áreas funcionales de la MDSA, los expedientes y correspondencia interna y externa. | Documentos | 25500 | 27678 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Orientar los requerimientos de trámite documental al público usuario | Acción | 100000 | 124475 | 124% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Cumplir con las normas que regulan la gestión documental en sus procesos de ordenamiento, clasificación, selección y archivo. | Proceso | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Mantener actualizado el TUPA con los requisitos, tasas, medios de pago, etc. en los espacios de difusión propios de municipio. | Publicaciones | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Registrar y medir la satisfacción de la ciudadanía en los procesos del control para la medición de la gestión | Encuesta | 3400 | 2420 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Implementar un programa para la mejora de atención al ciudadano | Programa | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de siete (07) actividades programadas en el año 2016, tenemos que tres (03) alcanzan un excedente del 100% y cuatro (04) registra porcentaje igual al 100% , tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las siete (07) actividades programadas al finalizar el año, alcanza en su ejecución entre 91% al 100% obteniendo la calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Subgerencia es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy Aceptable o Excelente".

Principales Logros:

- Implementación del Convenio con RENIEC para la emisión de actas de matrimonios usando el aplicativo de "Sistema de Acta de Celebración Electrónica" donde se realiza el registro y envío de actas escaneadas de manera virtual
- Mejora en la atención al ciudadano que ha permitido obtener una calificación por parte de los terminalistas de las ventanillas de atención al ciudadano logrando una atención de 98.10% entre excelente y bueno, durante el I semestre del presente año.
- Continuidad de la Recepción y distribución de expedientes a las diferentes áreas de la Municipalidad de Santa Anita.
- Reconocimiento de Buena Practica en Gestión Pública 2016 dentro de la Categoría de SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, otorgado por el CAD Ciudadanos al Día.





2.2.2 Subgerencia de Relaciones Publicas e Imagen Institucional: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de ocho (08) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE R.R. P.P. E IMAGEN INSTITUCIONAL

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|--|------------------|-----------------|---------------|--------------------|----------------------------------|----------------|
| Difundir y elevar en la población que nuestra gestión municipal se realice en concordancia a las normativas que reglamentan nuestro abanico | | 1 | Enviar informes trimestrales respecto a los resultados de gestión de la subgerencia a su cargo. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 95% |
| | | 2 | Panificar la participación del Alcalde y demás funcionarios que conforman la alta Dirección, en eventos y ceremonias oficiales. | Agenda Municipal | 100 | 99 | 76% | | |
| | | 3 | Elaborar e implementar un programa de difusión de la Imagen Municipal, a nivel de prensa hablada, escrita y televisiva. | Nota de Prensa | 299 | 199 | 65% | Medianamente Aceptable o Regular | |
| | | 4 | Mantener actualizado los espacios de difusión propios del municipio (Página web, facebook, perfiles de twitter y pintas en los muros del distrito) | Publicaciones | 195 | 190 | 99% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Brindar apoyo en las diversas actividades que organizan las áreas del cooperativo edil en la realización eventos entre otros | Acción | 180 | 199 | 107% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Ofrecer alternativas laborales a la ciudadanía del distrito por medio de nuestra Bolsa de Trabajo "Trabajando con Santa Anita" | Personas | 200 | 201 | 101% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Brindar atención y orientación al público objetivo por adecuado | Informe | 50 | 55 | 112% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Brindar atención y orientación al público objetivo por el canal telefónico | Personas | 75 | 77 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de ocho (08) actividades programadas en el año 2016, tenemos que tres (03) alcanzan un excedente del 100%, una (01) registra un porcentaje igual al 100%, de igual manera tres (03) registran promedio en el orden de 65%, 76% y 99%, de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación aplicando la escala establecida la evaluación de las ocho (08) actividades actividades programadas para el año, una (01) actividad se encuentra en el rango entre 51% al 70% alcanzando una calificación de "Medianamente aceptable o regular", una (01) actividad alcanza en su ejecución entre el 71% al 90% calificando como "Aceptable o Bueno" y seis (06) actividades alcanza en su ejecución entre el 91% al 100% calificando como "Muy Aceptable o Excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Subgerencia es del 95%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de **"Muy Aceptable o Excelente"**.





2.3 Procuraduría Pública Municipal: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de cinco (05) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

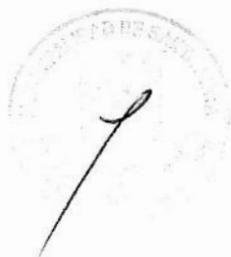
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUTADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|---|----|--|------------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| 1 | Ejercer eficaz y eficientemente los intereses y derechos de la Municipalidad de Santa Anita | 1 | Emisión de informes trimestrales respecto a los resultados de gestión de la Gerencia a su cargo en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016 | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Elaboración y presentación oportuna de los escritos judiciales a las instancias jurídicas y administrativas en la que estén comprendidos los intereses municipales | Escritos | 360 | 360 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Elaborar el cronograma de Pagos a los gastos que devienen de las sentencias Judiciales emitidas en contra la Municipalidad | Cronograma | 200 | 200 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Emisión de documentos internos de carácter administrativos (Informes y Memorandos). | Documentos | 500 | 500 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Programación y ejecución trimestral de charlas de prevención y/o orientación Jurídico Legal, así como estrategias de defensa de los intereses municipales en coordinación con las diversas áreas de la municipalidad | Reunion | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de cinco (05) actividades programadas en el año 2016, alcanzan un porcentaje del 100% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las cinco (05) actividades programadas al finalizar el año, su ejecución se encuentra en el rango entre 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de la Procuraduría Municipal es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy Aceptable o Excelente".

Principales Logros:

- Como acción propia de nuestras funciones se ha procedido a la revisión y tramitación judicial, de procesos y denuncias penales en los que la Municipalidad es parte, indagando el estado y situación de estos y formulando los medios de defensa que a nuestro derecho corresponde.
- Absolución dentro del plazo legal los requerimientos y traslados notificados a esta Procuraduría de diversas materias de derecho, a fin interponer los recursos pertinentes dentro del término de ley.
- Disminución de la carga procesal.
- Se ha obtenido sentencias favorables en procesos judiciales de diversas materias entablados contra y por este Corporativo, lo que ha significado trascendencia económica favorable a la Municipalidad de Santa Anita al permitir hacer efectivo el cobro de Sanciones y Multas, en el caso de Procesos Contenciosos Administrativos, así como la previsión de un eventual egreso en caso de Demandas Laborales y Civiles.





2.4 Gerencia de Administración: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de ocho (08) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE GERENCIA DE ADMINISTRACION

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUTADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|--|----|---|------------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| 1 | Gerenciar de manera eficaz los sistemas y procesos administrativos que se enmarquen en la normativa vigente que reglamenta la gestión administrativa | 1 | Entrar informes trimestrales respecto a los resultados de gestión de la Gerencia a su cargo en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016 | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Elaboración de directivas e instructivos para los procesos referidos a recursos humanos, patrimonio, logístico, económico y financiero de la Entidad Municipal | Directiva | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Apoyo a la Alta Dirección y demás órganos municipales para la atención de sus requerimientos, así como la entrega de información competente. | Accion | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Ejercer la gestión financiera y administrativa de los trámites referidos a la atención de las actividades de las distintas dependencias de la Entidad Municipal | Documentos | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Supervisar los Procesos de Selección de acuerdo a la Norma Vigente del OSCE | Documentos | 16 | 16 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Informe trimestral a la Contraloría General de la República del Programa del Vaso de Leche | Documentos | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Información de Declaraciones Juradas de Bienes y rentas que se remiten a la Contraloría General de la República | Documentos | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Gerenciar de manera eficaz los sistemas y procesos administrativos que se enmarquen en la normativa vigente que reglamenta la gestión administrativa | Resolucion | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de ocho (08) actividades programadas en el año 2016, alcanzan un porcentaje del 100% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las ocho (08) actividades programadas al finalizar el año, su ejecución se encuentra en el rango entre 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente"

La Evaluación Promedio de las actividades de esta Gerencia es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy Aceptable o Excelente".





2.4.1 Subgerencia Personal: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de catorce (14) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE PERSONAL

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|--|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Contribuir a la mejora de la administración del Estado a través del fortalecimiento del servicio civil promoviendo la existencia de incentivos que ayuden a valorar el rendimiento del personal al servicio del Estado. | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la Gestión de Personal, en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Emisión de documentos internos de gestión de recursos humanos (Directivas, Informes y Memorandos) | Documentos | 1000 | 1900 | 94% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Crear y/o actualizar instrumentos de gestión de personal acorde al marco normativo vigente. | Documentos | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Elaborar Declaraciones de AFPs y PDT | Registro | 16 | 16 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Elaboración oportuna de planillas de pago de empleados, cobros, pensiones y prestaciones de servicios | Planillas | 16 | 16 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Elaborar e implementar un Plan de Operaciones por áreas que implique la mejora de los procesos de cada unidad orgánica de la municipalidad | Programa | 75 | 75 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Administrar el proceso de selección de personal CAS de acuerdo a la normatividad vigente y las políticas internas. | Concurso CAS | 16 | 16 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Implementar un Programa de medición del clima laboral y lograr la identificación de los trabajadores con el plan de trabajo local | Encuesta | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Realizar Evaluación a los servidores en cumplimiento al D.L. N° 273 | Evaluación | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 10 | Ejecutar actividades de Bienestar Social y Esparcimiento | Actividad | 5 | 5 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 11 | Realizar campañas de salud con la Clínica Municipal y otras instituciones públicas o privadas a favor del trabajador municipal | Actividad | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 12 | Promoción, gestión y formulación de convenios institucionales en beneficio de los trabajadores | Convenios | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de doce (12) actividades programadas en el año 2016, tenemos que once (11) alcanzan un porcentaje del 100% de lo programado y una (01) registra 94% a lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las doce (12) actividades programadas al finalizar el año, su ejecución se encuentra en el rango entre 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente"

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Gerencia es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de **"Muy Aceptable o Excelente"**.





2.4.2 Subgerencia de Logística y Servicios Generales: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de catorce (14) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|---|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Desarrollar actividades técnicas - administrativas con la normativa que reglamenta los procesos logísticos, y velar por oportuno abastecimiento de bienes y servicios en la comuna, así como custodiar el patrimonio institucional. | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustentan la gestión logística del área, en concordancia a las actividades definidas en el POI | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 99% |
| | | 2 | Elaborar el Cuadro de Necesidades de bienes y servicios y mantener actualizado el Plan Anual de Contrataciones | Resoluciones | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Ejecución de los contratos por prestación de servicios | contratos | 1800 | 1751 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Ejecutar la adquisición, suministro de bienes y prestación de servicios de los procesos de selección: AMD, ADS, ADP, LP, OP, de acuerdo a la normativa vigente. | Procesos | 22 | 16 | 73% | | |
| | | 5 | Gestionar y administrar las evaluaciones de bienes y servicios (compras, servicios y procesos de selección) | Registro | 2600 | 2404 | 96% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Elaboración de órdenes de compra | Órdenes | 900 | 887 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Elaboración de órdenes de servicio | Órdenes | 3000 | 2882 | 112% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Registro y presentaciones del OCA-SUNAT | OCA | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Mantener actualizado un Registro de Control del abastecimiento de combustible de la flota vehicular. | Registros | 100000 | 99732 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 10 | Mantener actualizado un Registro de Control de la flota vehicular. | Registro | 328 | 332 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 11 | Gestionar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT de la flota vehicular | SOAT | 57 | 58 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 12 | Implementar en Maestranza un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la flota vehicular | Programa | 208 | 208 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 13 | Dirigir y controlar las operaciones de recepción, registro, entrega y velar por la conservación de los bienes de almacén | Informes | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 14 | Supervisar, administrar, controlar, registrar y custodiar el patrimonio mobiliario de la institución, así como producir los documentos y las instrucciones técnicas necesarias para el cumplimiento de los fines. | Informes | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de catorce (14) actividades programadas en el año 2016, tenemos que cinco (05) alcanzan un excedente del 100%, siete (07) registran un porcentaje igual al 100%, una (01) registran un porcentaje al 96% y una (01) registra un porcentaje 73% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las catorce (14) actividades programadas al finalizar el año, trece (13) actividades se encuentra en el rango entre 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente", asimismo una (01) actividad se encuentra en el rango entre 71% al 90% obteniendo una calificación de "Aceptable o bueno".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Subgerencia es de 99%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy Aceptable o Excelente".





2.4.3 Subgerencia de Tesorería: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de ocho (08) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE TESORERIA

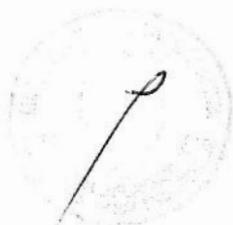
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|--|-------------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros de la Municipalidad para que sea su fuente de financiamiento y uso de las mismas, promoviendo la eficacia y eficiencia en un contexto de transparencia y responsabilidad fiscal. | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la Gestión de Tesorería, en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016. | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 96% |
| | | 2 | Actualizar oportunamente los ingresos recaudados, cobrados y obtenidos en el aplicativo informático SIAF. | Registros | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Preparar los comprobantes de pago y efectuar el giro del cheque para la cancelación de los compromisos contractuales en el aplicativo informático correspondiente. | Comprobantes | 2000 | 3162 | 108% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Mantener actualizado los saldos de caja (cuentas corrientes) e efectos de programar los calendarios de pagos. | Calendario Mensualizado | 12 | 11 | 92% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Registro, análisis y conciliación de las cuentas Bancos, Recaudación Ordinaria y Otros. | Conciliaciones | 12 | 11 | 92% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Registro y reporto de los partes diarios de ingresos y cobros bancarios a las diversas áreas administrativas. | Reportes diarios | 312 | 275 | 88% | | |
| | | 7 | Efectuar arrendos inquilinados a los clientes. | Accion | 12 | 11 | 92% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Capacitación y entrenamiento de personal. | Accion | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de ocho (08) actividades programadas en el año 2016, tenemos que una (01) alcanza el excedente al 100%, tres (03) registran porcentaje igual al 100%, tres (03) registran un porcentaje 92%, asimismo una (01) registra un porcentaje 88% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las ocho (08) actividades programadas al finalizar el año, siete (07) se encuentra en el rango entre 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente", asimismo una (01) actividad se encuentra en el rango entre 71% al 90% obteniendo una calificación de "Aceptable o bueno".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Subgerencia es del 96%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de **"Muy Aceptable o Excelente"**.

Principales Logros:

- ▣ Se programó, ejecutó y controló la ampliación de procesos técnicos establecidos por el Sistema Nacional de Tesorería y la normatividad vigente para el manejo de fondos públicos.
- ▣ Se realizó la centralización de la totalidad de los recursos financieros para su manejo.
- ▣ Se ejecutó el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, a través de expedientes tanto de Ingresos por todo concepto, así como de gastos ejecutados por toda fuente de financiamiento, durante el año 2016.
- ▣ Remisión de Parte Diario de Ingreso a (08) ocho Unidades Orgánicas de La Municipalidad: Alcaldía, Gerencia General, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Recaudación, Gerencia de Rentas, Subgerencia de Control y Recaudación, Subgerencia de Contabilidad, y el Órgano de Control Institucional.
- ▣ Ejecución de los depósitos diarios de los Ingresos por todo concepto en cuentas bancarias de La Municipalidad (24 horas como máximo después de la recaudación)
- ▣ Se llevó el control y custodia de Cartas Fianzas.
- ▣ Se prestó la respectiva atención a los expedientes recibidos en esta Subgerencia, para la verificación de pagos efectuados por contribuyentes, emisión de copias de comprobantes de pago y otros requeridos.





Se realizaron 12 pagos del PDT a la SUNAT. Y 24 pagos de AFPs

2.4.4 Subgerencia de Contabilidad: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de veinticinco (25) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|--|---------------------|----|--|------------------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Elaborar los Estados Financieros de la MDSA, en concordancia a las normativas contables vigentes y sustentar adecuadamente las transacciones administrativas y financieras ejecutadas por esta comuna. | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestión contable del área, en concordancia a las actividades definidas en el POI | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Elaborar informes trimestrales solicitando información de los ingresos, gastos que sustenten la gestión contable de la Entidad, en concordancia con lo Directiva que establece las actividades definidas en el POI | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Elaborar y emitir trimestralmente los Estados Financieros | Balanza | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Contabilizar todas las fases que se generen por los gastos como son remuneraciones, beneficios sociales, aportaciones de cónyuges y prestaciones de servicios. | Pago | 3600 | 3600 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Registrar la Fase Devengado. | Ordenes de Débito y Servicio | 3600 | 3600 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Registrar la Fase de Compromiso Anual, Compromiso y Devengado | Proveidos Atendidos | 3600 | 3600 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Realización de Análisis de Caja | Archivos | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Análisis de cuentas Caja y Bancos | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Análisis de cuentas por Cobrar | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 10 | Análisis de Sucesos ESSALUD | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 11 | Análisis de los Bienes que se encuentran en Almacén | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 12 | Análisis de los Bienes Muebles e Inmuebles Patrimonio de la Entidad | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 13 | Análisis de infraestructura de la Entidad. | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 14 | Análisis de los Bienes Culturales y Otros Activos de la Entidad | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 15 | Análisis de las Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Lavados de Cabezas y Otros | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 16 | Realizar Análisis mensuales de los Cuentas de Balance y del Estado de Gestión | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 17 | Registrar la fase de Compromiso Anual y Devengado de compromisos y sentencias | Registro SIF | 2000 | 2000 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Rendir en la Comisiones que son desgracias por la Alta Dirección (Comisión de Inventario y saneamiento) | | 1 | Elaboración de cronograma de trabajo | Acción | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Comunicación a las áreas involucradas | Informes | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Efectuar el levantamiento de la información | Acción | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Consolidación de información. | Acción | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Informe Final a Gerente | Informes | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Remisión de información a MEF vía web (saneamiento, SAFP, SAFP-Web, recursos, transferencia financiera, revaluación de edificios y bienes, demandas judiciales y arbitrajes | | 1 | Solicitar información a las áreas involucradas. | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Consolidación de información. | Acción | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Informe Final a Gerente | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de veinticinco (25) actividades programadas en el año 2016, alcanza un porcentaje del 100%, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las veinticinco (25) actividades programadas al finalizar el año, se encuentra en el rango entre 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Subgerencia es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy Aceptable o Excelente".





06.1 Subgerencia de Informática Estadística Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de trece (13) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE INFORMATICA

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROVEDO ANUAL |
|--|---------------------|----|---|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|---------------|
| Mantener y mejorar la red de datos de la Municipalidad | | 1 | Calentado de red de datos categoría B | Punto de red | 100 | 50 | 50% | Inaceptable o Deficiente | 75% |
| | | 2 | Interconexión de Locales Municipales | Servicio | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Modernizar y mantener operativo el parque informático Municipal | | 3 | Inventario y Mantenimiento de Computadoras y/o Servidores | Equipo | 300 | 300 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 99% |
| | | 4 | Adquisición de Computadoras y/o Servidores | Equipo | 100 | 35 | 35% | | |
| Brindar seguridad a la información | | 5 | Servicios para la seguridad informática | Servicio | 90 | 90 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 6 | Optimizar el Data Center Municipal | Servicio | 8 | 8 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Desarrollar, actualizar, mantener e implementar los cambios de software que mejoren los procesos municipales | | 7 | Implementación de Sistema de Tributación Municipal en entorno web | Modulo | 100 | 100 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 8 | Implementación de Sistema de Trámite Documentario con Firma Digital | Area | 70 | 70 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Implementación del Gobierno Móvil Municipal | Aplicativo | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 10 | Mantenimiento de los aplicativos municipales | Aplicativo | 100 | 100 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Desarrollar, actualizar y mantener el Portal Web Institucional en coordinación con las áreas | | 11 | Rediseño del Portal Web Municipal | Modulo | 100 | 100 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| Cumplir con las disposiciones de Estado en materia de TIC y Formular los directivos, planes en | | 12 | Normatividad Informática | Documento | 7 | 6 | 86% | | 86% |
| Orientar y brindar capacitación al personal de la Municipalidad en materia de TIC | | 13 | Capacitación al Personal | Capacitación | 5 | 5 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de trece (13) actividades programadas en el año 2016, tenemos que diez (10) alcanzan un porcentaje igual al 100%, una (01) registra un porcentaje 86%, una (01) alcanza un porcentaje 85% y una (01) registra un 50% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las trece (13) actividades programadas al finalizar el año su ejecución se registra diez (10) se encuentran en el rango entre 91% al 100% obteniendo la calificación de "Muy aceptable o excelente", dos (02) alcanzan en su ejecución entre el 71% al 90% calificando como "Aceptable o bueno", y asimismo una (01) alcanza en su ejecución entre el 0% al 51% calificando como "Inaceptable o deficiente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Subgerencia es del 94%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy Aceptable o Excelente".

Principales Logros:

1. EMISIÓN TRIBUTARIA 2016

Se migró la data del 2015 al año 2016, se determinaron los montos del impuesto predial y arbitrios municipales y se desarrolló un aplicativo para que se impriman las Cuponeras de Pago en forma masiva, ordenada y





eficiente según los criterios de la Gerencia de Rentas y la Subgerencia de Administración Tributaria, cumpliendo con la actividad tributaria más importante en la Municipalidad.

2. PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

La Municipalidad a través de la Subgerencia de Informática como Responsable del Portal de Transparencia lidero y gestiono en forma eficiente para hacer cumplir la normatividad del Portal de Transparencia Estándar. Permitiendo cumplir al 100% según la Presidencia de Consejo de Ministros colocándonos en el primer lugar de toda la Evaluación de Municipalidades Distritales. <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/05/Ranking-TPE-2015.pdf>

3. ENLACES INALÁMBRICOS DE LA CLÍNICA MUNICIPAL Y CASA DEL ADULTO MAYOR

Se reemplazaron las antenas y transmisores por equipos nuevos de mayor capacidad y tecnología, mejorando notablemente los enlaces inalámbricos.

4. PAGOS EN LÍNEA

Se implementó los pagos en línea con Visanet, de tal forma que el contribuyente desde la tranquilidad de su casa o trabajo puede hacer el pago de sus tributos desde el Internet, usando cualquier dispositivo sea pc, laptop, Tablet o Smartphone.

5. PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO – PEGE 2017-2018

La Municipalidad de Santa Anita actualizo el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico para el año 2017-2018, alineado al Plan de Desarrollo Concertado. La elaboración del presente instrumento de gestión institucional, se ha realizado aplicando los lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico aprobados por Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de febrero del 2011.





IV. ACT. 1000588 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Meta 01: Asistencia Alimentaria

3.1 Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Comedores Populares: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de doce (12) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y C.P.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUCADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|--|---------------------|----|---|--|-----------------|----------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Programa del Vaso de Leche (PVL) - Supervisar y controlar que los beneficios otorgados por los Comités del Programa, se oriente efectivamente a los pobladores mas necesitados, implementando para ello un Programa de Empeñamiento y su Sistema Estadístico correspondiente, además de capacitar a los coordinadores, beneficiarios y tutores en el correcto uso de los Programas de Complementación Alimentaria (PCA) - Supervisar y controlar que los CENTROS DE ATENCION se oriente efectivamente a los pobladores mas necesitados, implementando para ello un Programa de Empeñamiento y su Sistema Estadístico correspondiente | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la Gestión de Programa del Vaso de Leche. | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Remisión oportuna de información a entidades públicas (Comptaria General de la República) | Aplicativo Virtual Sistema PVL | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Realizar supervisiones inopinadas que evalúen la conformidad de los expedientes en los comités del Vaso de Leche | Actas de Supervisión | 48 | 48 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Programar la distribución de los alimentos a los Comités de los Programas Sociales PVL | Informes | 52 | 52 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Gestionar la realización de talleres de capacitación a las coordinadoras y beneficiarios de los Puntos y/o Comités de Base del PVL | Talleres de Capacitación | 5 | 5 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 1 | Realizar supervisiones inopinadas que evalúen la adecuada utilización del recurso | Informe de Supervisión / Acta de Supervisión / Plan Operativo PCA | 75 | 69 | 92% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Distribución oportuna de los alimentos componentes de la canasta básica, para las diferentes modalidades del Programa de Complementación Alimentaria. | Informes de requerimiento y distribución / Actas de entrega de alimentos | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Empeñamiento y actualización de beneficiarios | Informes de actualización de perfil / CD con patrones digitalizados | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Remisión del Informe Trimestral a Comptaria General de la República | Aplicativo Sistema Web Mochos / Informes del Responsable del PCA | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Remisión del Informe Trimestral de Gestión al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Informe de Gestión del Programa | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Unidad Local de Empeñamiento (ULE) - | | 1 | Atender las solicitudes de visitas domiciliarias para Actualización y/o Clasificación socioeconómica | Informe trimestral | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| Delegaciones Unidas para Personales - realización de la visita a domicilio de la | | 1 | Atender las solicitudes de Delegaciones Unidas para proceso de Actualización y/o Clasificación socioeconómica | Informe trimestral | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de doce (12) actividades programadas en el año 2016, uno (01) alcanza un excedente al 100% y once (11) registra un porcentaje de ejecución igual al 100% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las doce (12) actividades programadas al finalizar el año, alcanzan el rango del 91% al 100% con una calificación de "Muy aceptable o excelente".

La Evaluación Promedio de las actividades de esta Subgerencia es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy aceptable o excelente".





V. ACT. 1000704 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES

Meta 01: Fiscalización y Control

4.1 Gerencia de Rentas: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de cinco (05) actividades.

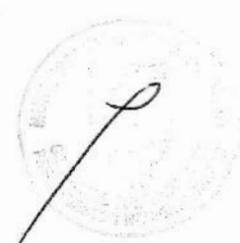
EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE RENTAS

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|--|----|--|--|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| | Definir gradualmente la gestión de cobranza de las carteras vigentes y morosas, identificar los estratos y zonas en donde se concentran dichas carteras, así como definir las estrategias de recuperación y cobro. | 1 | Emisión de documentos de carácter administrativo (Resoluciones, Directivas, Informes, Memorandos y Proveídos) que permita la comunicación efectiva con las instancias superiores y el monitoreo de las Subgerencias a su cargo conforme al POI y al PEI. | informes | 1400 | 1455 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Elaborar e implementar un programa y un equipo de trabajo para mejorar la gestión de cobranza de las carteras vigentes y morosas. | Programa | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Organizar y supervisar el Plan de Trabajo de la Emisión Mecanizada del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2016. | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Monitorear y elaborar la Estructura de Costos de Arbitrios Municipales y Derecho de Emisión Mecanizada para el año 2017. | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Implementar el sistema informático de las diversas áreas que conforman el área de Rentas. | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Incentivar las inversiones privadas en el distrito buscando establecer facilidades tributarias para los empresarios. | Política de Incentivos Tributarios Municipales | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de cinco (05) actividades programadas en el año 2016, registran porcentajes igual al 100% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida para la evaluación de las cinco (05) actividades programadas al finalizar el año, alcanzan el rango del 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de las actividades de esta Gerencia es del 100%, cuya calificación de acuerdo a la escala de calificación se considera de "Muy Aceptable o Excelente".





4.1.1 Subgerencia de Administración Tributaria: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de siete (07) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|---|---------------------------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Mantener permanentemente actualizada la Base de Datos de los contribuyentes vinculados a los servicios públicos que presta la comuna. | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la Gestión de la SGAT. | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Recepción y registro de Declaraciones Juradas de Autoavalúo y Fichas de Actualización de los contribuyentes para determinación de obligación tributaria. | Registros | 4500 | 4562 | 104% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Consolidar, actualizar y depurar la Base de Datos en coordinación con las Subgerencias de Fiscalización Tributaria. | Programa de Procesos de Consolidación | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Atención y orientación a los contribuyentes sobre tributos municipales, inscripción de contribuyentes, con la finalidad de fortalecer la sensibilización tributaria y reducir la morosidad y evasión. | Atención | 72000 | 75158 | 104% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Mantener actualizado y debidamente custodiados los Valores Arancelarios. | Acción | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Emisión y distribución de cupones para el pago del Impuesto Predial y Anchos Municipales 2016. | Cupones | 26000 | 26216 | 101% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Elaborar informes sobre ejecución de expedientes contenciosos tributarios. | Expedientes | 600 | 712 | 119% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de siete (07) actividades programadas en el año 2016, cuatro (04) alcanza un excedente al 100%, tres (03) registra un porcentaje igual hasta el 100% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación promedio, las siete (07) actividades programadas en el año 2016, alcanzan el rango del 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente".

La Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "Muy Aceptable o excelente".





4.1.2 Subgerencia de Fiscalización Tributaria: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de cinco (05) actividades.

| EVALUACION ANUAL DEL POI 2016 | | | | | | | | | |
|--|--|----|--|-------------------------|-----------------|---------------|--------------------|----------------------------------|----------------|
| UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA | | | | | | | | | |
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
| | Ejecución de la Política Fiscal Municipal que nos permita ampliar la base tributaria | 1 | Ejecución de la Política Fiscal Municipal que nos permita ampliar la base tributaria | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 95% |
| | | 2 | Fiscalización de Predios | Fichas de Fiscalización | 2000 | 2132 | 107% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Emisión de Resoluciones de Multa y/o Resoluciones de Determinación | Resolución | 500 | 548 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Acciones de Control a Procedimientos Automáticos | Acción de Control | 430 | 270 | 63% | Medianamente Aceptable o Regular | |
| | | 5 | Supervisión Posterior a Establecimientos Comerciales e Inspecciones Oculares | Documentos | 900 | 843 | 94% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de cinco (05) actividades programadas en el año 2016, dos (02) registran un excedente del 100%, una (01) obtiene un porcentaje igual al 100%, una (01) alcanza el porcentaje del 94% y una (01) registra un porcentaje del 65% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación promedio las cinco (05) actividades programadas al finalizar el año, cuatro (04) alcanzan el rango del 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy aceptable o excelente", asimismo una (01) alcanza el rango del 51% al 70% obteniendo una calificación de "Medianamente aceptable o regular".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 95% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "**Muy Aceptable o Excelente**".

Principales Logros:

1. SENSIBILIZACION TRIBUTARIA

GRÁFICO. CALENDARIO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2016

| N° | UBICACIÓN | FECHA | TOTAL DE PREDIOS | TOTAL DE PREDIOS SENSIBILIZADOS | PORCENTAJE |
|----|----------------------------------|------------|------------------|---------------------------------|------------|
| 1 | Urbanización Alameda de Ate | 12/03/2016 | 1200 | 684 | 57% |
| 2 | Cooperativa Viña San Francisco | 19/03/2016 | 1191 | 731 | 61% |
| 3 | Asociación Jardines de Zavaleta | 02/04/2016 | 42 | 36 | 86% |
| 4 | Asociación La Fortaleza | 02/04/2016 | 38 | 37 | 97% |
| 5 | Urbanización Rizzo | 02/04/2016 | 293 | 231 | 79% |
| 6 | Cooperativa Benjamín Doig | 02/04/2016 | 369 | 300 | 81% |
| 7 | Urbanización Productores | 09/04/2016 | 246 | 129 | 52% |
| 8 | Urbanización La Portada de Ceres | 09/04/2016 | 683 | 400 | 59% |
| 9 | Cooperativa Julio C. Tello | 16/04/2016 | 55 | 35 | 64% |
| 10 | Urbanización 23 de Setiembre | 16/04/2016 | 107 | 82 | 77% |
| 11 | Asociación Sucre | 16/04/2016 | 76 | 56 | 74% |
| 12 | AA.HH. El Trébol | 16/04/2016 | 139 | 104 | 75% |
| 13 | AA.HH. San Marcos de Ate | 16/04/2016 | 135 | 122 | 90% |
| 14 | Cooperativa Miguel Grau | 14/05/2016 | 304 | 217 | 71% |





| | | | | | |
|--------------|---|------------|--------------|-------------|------------|
| 15 | Asociación Villa Santa Anita | 14/05/2016 | 254 | 163 | 64% |
| 16 | Urbanización Los Robles | 21/05/2016 | 261 | 169 | 65% |
| 17 | Asociación Junta de Compradores San Antonio de Abad | 21/05/2016 | 25 | 21 | 84% |
| 18 | AA.HH Santa Anita | 21/05/2016 | 105 | 96 | 91% |
| 19 | AA.HH José Rodríguez de Mendoza | 21/05/2016 | 51 | 41 | 80% |
| 20 | Cooperativa Chancas de Andahuaylas | 11/06/2016 | 2828 | 540 | 19% |
| 21 | Cooperativa Chancas de Andahuaylas | 11/06/2016 | 2828 | 491 | 17% |
| 22 | Cooperativa Chancas de Andahuaylas | 11/06/2016 | 2828 | 498 | 18% |
| 23 | Cooperativa Chancas de Andahuaylas | 02/07/2016 | 2828 | 648 | 23% |
| 24 | AA.HH Los Perales | 09/07/2016 | 450 | 406 | 90% |
| 25 | AA.HH. Nocheto | 13/08/2016 | 1018 | 607 | 60% |
| 26 | Cooperativa Manuel Correa | 20/08/2016 | 338 | 249 | 74% |
| TOTAL | | | 10208 | 7093 | 69% |

De un total de 10,208 contribuyentes se logró entrevistar a 7,093 contribuyentes que representan el 69.48 %. Así mismo cabe indicar que ello representa a 23 pueblos del distrito de Santa Anita. Se adjunta fotos de la sensibilización Tributaria realizada durante el año 2016.

2. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Fiscalizar a los predios de las diferentes zonas durante el año 2016, teniendo en cuenta como criterio a aquellos predios que aumentaron su valor en sus construcciones, respecto a las declaraciones juradas efectuadas por los contribuyentes y que obran en nuestro acervo documentario, así mismo se atendió los expedientes de contribuyentes y/o por oficio de requerimiento detectando un aumento de valor en las construcciones de 231,851.66 M2, según se adjunta en el siguiente cuadro.

GRÁFICO 30. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA REALIZADA POR ÁREA NO DECLARADA EN EL AÑO 2016

| ITEM | PUEBLO | ÁREA NO DECLARADA - DETECTADA |
|------|--|-------------------------------|
| 1 | AA.HH HUASCAR | 23,701.41 M2 |
| 2 | COOPERATIVA JULIO C. TELLO | 1,138.72 M2 |
| 3 | ASOCIACION 23 DE SETIEMBRE | 2,770.64 M2 |
| 4 | ASOCIACION LAS VEGAS | 10,776.79 M2 |
| 5 | URBANIZACION LAS FLORES | 2,740.00 M2 |
| 6 | URBANIZACION CULTURA PERUANA | 7,096.36 M2 |
| 7 | ASOCIACION LOS PORTALES | 7,277.68 M2 |
| 8 | URBANIZACION PRIMAVERA | 5,760.01 M2 |
| 9 | ASOCIACION SAPOTAL I | 1,447.01 M2 |
| 10 | URBANIZACION LOS CEDROS | 12,066.32 M2 |
| 11 | ASOCIACION LOS JARDINES DE SANTA ANITA | 1,489.68 M2 |
| 12 | ASOCIACION SOL DE SANTA ANITA | 5,091.56 M2 |
| 13 | ASOCIACION INTIHUATANA | 6,854.14 M2 |
| 14 | ASOCIACION LOS PORTALES | 14,555.36 M2 |
| 15 | ASOCIACION VILLA LA OROYA | 4,286.22 M2 |
| 16 | ASOCIACION LA ENCALADA | 14,526.58 M2 |
| 17 | ASOCIACION LA ENCALADA II | 3,692.61 M2 |
| 18 | ASOCIACION LOS JARDINES DE LA ENCALADA | 187.6 M2 |
| 19 | URBANIZACION SANTA AURELIA | 7,628.4 M2 |
| 20 | URBANIZACION LAS PRADERAS | 14,740.89 M2 |
| 21 | ASOCIACION MONTERREY | 3,248.61 M2 |
| 22 | AA.HH 29 DE ENERO | 7,877.91 M2 |
| 23 | ASOCIACION LOS ALPES | 5,782.92 M2 |





| | | |
|--------------|----------------------------------|----------------------|
| 24 | URBANIZACION LA PORTADA DE CERES | 19,600.79 M2 |
| 25 | OTRAS ZONAS | 47,513.45 M2 |
| TOTAL | | 231,851.66 M2 |

4.1.3 Subgerencia de Control y Recaudación Tributaria: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de catorce (14) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACION

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|--|------------------------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Diseñar estrategias y metodologías que contribuyan a la mejora gradual de los procesos de cobranzas inherentes a las cartaras de contribuyentes vigentes y morosos. | | 1 | Elaborar informes mensuales que sustenten la Gestión de Cobranza de la SCCR. | Informes | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Promover la Sensibilización Tributaria en los Contribuyentes morosos a pago pendiente por los Servicios de Parques y Jardines, Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Impuesto Predial, Multas Administrativas, entre otros. | Talleres | 6 | 7 | 117% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Emisión de Carta de Fidejación a los Contribuyentes Particulares. | Cartas | 30000 | 30763 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Emisión de convenios de fraccionamiento de deuda Tributaria y no Tributaria. | Convenios | 120 | 85 | 71% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Emisión de cartas por incumplimiento de pago de cuotas pactadas en el Convenio de fraccionamientos. | Cartas | 200 | 208 | 104% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Emisión de Valores Tributarios (Resoluciones de Determinación y Ordenes de Pago) por cuotas vencidas de Arriendos Municipales e Impuesto Predial. | Valores de Cobranza | 7500 | 8164 | 109% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Emisión de Cartas a Contribuyentes Morosos. | Cartas | 50000 | 50061 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Gestión de Cobranza Ordinaria (Vistas, Comos electrónicos, llamadas telefónicas). | Gestión | 27000 | 27150 | 101% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Formular proyecto de normativa para la generación del Beneficio Tributario. | Proyecto de Ordenanza | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 10 | Gestión de tecnología de información (Módulos informáticos para aplicación de gestión de cobranza). | Gestión de Información Tecnológica | 2 | 2 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 11 | Gestión de Difusión de los Beneficio Tributario a área de imagen. | Gestión de Difusión | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 12 | Conciliación de los Saldo de cuentas por cobrar trimestralmente. | Conciliación | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 13 | Gestión de respaldo de información Tributaria (salidos) mensualmente, Backup. | Gestión | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 14 | Proyectos de Resolución sobre cuere de fraccionamiento ruralizado. | Proyectos de Resolución | 200 | 203 | 102% | Muy Aceptable o Excelente | |

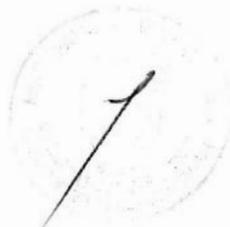
Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de catorce (14) actividades programadas en el año 2016, siete (07) alcanza un excedente del 100%, seis (06) registran el porcentaje igual al 100% y uno (01) alcanzan el porcentaje hasta el 71% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las catorce (14) actividades programadas al finalizar el año, trece (13) alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente", asimismo una (01) registra su ejecución en el rango de 71% al 90% obteniendo la calificación de "Aceptable o Bueno".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de **"Muy Aceptable o Excelente"**.

Principales Logros:

- EMISIÓN DE VALORES TRIBUTARIOS

En el ejercicio 2016 se emitieron valores tributarios; que son conformados por 2,817 Órdenes de Pago y 5,382





Resoluciones de Determinación por un monto Total de S/. 2,311,694.63, siendo remitidos al Ejecutor Coactivo 11,880 valores (OP-RDDT) y pérdida de Convenio de Fraccionamiento por un monto total de 3,422,660.61 para el inicio de cobranza coactiva; tal como se puede apreciar en los cuadros subsiguientes:

GRÁFICO. EMISIÓN DE ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN

| MES | DETALLE CANT- MES | CANTIDAD | N° VALOR | | FECHA EMISION | AÑO | MONTO X EMISION | | | | TOTAL |
|------------|-------------------------|----------|----------|--------|------------------|--------------------|-----------------|----------|-----------|----------|------------|
| | | | INICIO | FIN | | | INSOLUTO | GASTO | INTERES | IPM | |
| MARZO | 68 | 68 | 000001 | 000068 | 28-mar | 2016 | 157,729.48 | 530.20 | 1,524.72 | 0.00 | 159,784.40 |
| ABRIL | 1298 | 1254 | 000069 | 001322 | 11-abr | 2016 | 293,249.89 | 8,126.80 | 4,241.66 | 0.00 | 305,618.35 |
| | | 22 | 001323 | 001344 | 19-abr | 2015 | 46,392.46 | 126.20 | 3,944.04 | 470.22 | 50,932.92 |
| | | 22 | 001345 | 001366 | 27-abr | 2014- 2015 | 49,096.21 | 210.80 | 6,468.53 | 408.29 | 56,183.83 |
| MAYO | 3 | 1 | 001367 | 001367 | 20-may | 2013 AL 2015 | 2,673.52 | 13.40 | 567.70 | 24.81 | 3,279.43 |
| | | 2 | 001368 | 001369 | 31-may | 2015 | 18,421.52 | 4.80 | 1,617.71 | 195.39 | 20,239.42 |
| JUNIO | 99 | 4 | 001370 | 001373 | 01-jun | 2016 | 19,199.85 | 0.00 | 6.41 | 0.00 | 19,206.26 |
| | | 8 | 001374 | 001381 | 02-jun | 2015- 2016 | 47,390.08 | 25.60 | 686.31 | 108.66 | 48,210.65 |
| | | 48 | 001382 | 001429 | 14-jun | 2015 | 137,319.05 | 260.80 | 14,549.20 | 1,292.20 | 153,421.24 |
| | | 36 | 001430 | 001465 | 23-jun | 2012 AL 2015 | 91,354.79 | 284.30 | 14,688.55 | 856.65 | 107,184.29 |
| | | 3 | 001466 | 001468 | 23-jun | 2014- 2015 | 3,874.65 | 27.50 | 758.29 | 28.37 | 4,688.80 |
| JULIO | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| AGOSTO | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| SEPTIEMBRE | 21 | 21 | 001469 | 001489 | 05-sep | 2016 | 121,017.57 | 24.00 | 563.81 | 0.00 | 121,605.39 |
| OCTUBRE | 0 | 0 | 000000 | 000000 | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| NOVIEMBRE | 1320 | 1320 | 001490 | 002809 | 03-nov | 2011- 2013 | 121,914.15 | 5,643.01 | 59,462.20 | 1,244.86 | 188,264.22 |
| DICIEMBRE | 8 | 8 | 002810 | 002817 | | 2016 | 64,108.01 | 533.06 | 1,148.86 | 48.35 | 72,131.96 |

• CUMPLIMIENTO DE LA META 21.- EFECTIVIDAD CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL
**GRÁFICO. INGRESOS MENSUALES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL
 AL 31.12.2016**

| MES | MONTO |
|------------|-------------------|
| ENERO | 32,274.37 |
| FEBRERO | 3'894,280.60 |
| MARZO | 875,384.83 |
| ABRIL | 469,144.08 |
| MAYO | 1'165,979.85 |
| JUNIO | 339,259.51 |
| JULIO | 319,142.23 |
| AGOSTO | 1'176,471.18 |
| SEPTIEMBRE | 550,414.29 |
| OCTUBRE | 399,858.92 |
| NOVIEMBRE | 882,890.62 |
| DICIEMBRE | 809,773.37 |
| TOTAL | S/. 10'914,873.85 |

GRÁFICO 26. COMPARACIÓN DE INGRESO TOTAL POR CONCEPTO 2015 - 2016

| | |
|--|-------------------|
| EMISION INICIAL POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL 2015 | S/. 15'316,780.68 |
| RECAUDACION POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL 2015 | S/. 9'604,176.23 |
| EMISION INICIAL POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL 2016 | S/. 16'027,194.69 |
| RECAUDACION ESTIMADA 2016 SEGÚN INSTRUCTIVO (67.70 %) | S/. 10'850,410.81 |





INGRESOS IMP. PREDIAL 2016 (ENERO – DICIEMBRE)
DIFERENCIA (A FAVOR)

S/. 10'914,873.85
S/. 64,463.04

4.1.4 Subgerencia de Comercialización y Licencias: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de cuatro (04) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS

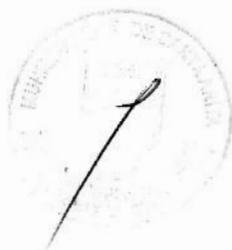
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|---|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Buscar el mejoramiento de los estándares de calidad de los locales comerciales en concordancia con la normatividad vigente, logrando la máxima eficiencia en los trámites de la competencia, reduciendo el tiempo de expedición de las licencias municipales de funcionamiento, así como de la autorizaciones para instalación de elementos de publicidad exterior. | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestión del área, en concordancia a las actividades definidas en el POI | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Desarrollo de talleres de capacitación a los propietarios y/o conductores de los establecimientos. | Personas | 400 | 455 | 114% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Otorgamiento de licencias de funcionamiento municipal. | Licencias | 1700 | 1785 | 105% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Autorización de instalación de toldos y anuncios publicitarios | Informes | 240 | 245 | 102% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de cuatro (04) actividades programadas en el año 2016, tres (03) registra un excedente del 100%, una (01) registra el porcentaje igual al 100% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación las cuatro (04) actividades programadas al finalizar el año, alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente"

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "**Muy Aceptable o Excelente**".

Principales Logros:

- La emisión de licencia de funcionamiento, dentro del rango de 1 a 100 m² (automático), los expedientes Ex Post (excluyendo algunos giros que se encuentran especificados en el D.S. N° 058-2014-PCM).
- Los expedientes de evaluación previa, son resueltos dentro de los 7 días hábiles, superando lo que indica la Ley N° 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, 15 días hábiles.
- Los administrados tienen acceso a toda información por medio de nuestra plataforma virtual, como el plano de zonificación, índice de uso y demás ordenanzas que regulan el otorgamiento de licencia de funcionamiento.
- Se Evaluaron 1485 expedientes para Autorizaciones de Licencias de Funcionamiento.
- Se evaluaron 279 expedientes de anuncios publicitarios.
- Los Administrados tienen acceso a nuestros formatos de Solicitud – Declaración Jurada y Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad de manera segura y gratuita, que lo pueden descargar cuantas veces lo requieran.
- Previo al inicio de trámite de Licencia de funcionamiento, se le indica la zonificación a nuestros administrados, para tener una información antes de realizar cualquier pago.
- Al presentar los requisitos, se le otorga en el cargo una clave de verificación que el administrado puede ingresar a nuestra página web institucional e ingresar esta clave de verificación y consultar el estado de su expediente.
- El costo de la Licencia de Funcionamiento Municipal, es el menor en todo Lima Este con el importe de 35.50 nuevos soles.
- Los administrados siempre cuentan con el asesoramiento personalizado de parte del funcionario, para poder absolver sus dudas e inquietudes.
- Implementación del VISOR DE ZONIFICACIÓN para trámite de Licencia de Funcionamiento.





4.1.5 Ejecutoria Coactiva: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de ocho (08) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: EJECUTORIA COACTIVA

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|--|----|--|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| 1 | Aplicar adecuadamente los mecanismos legales de presión tributaria, para optimizar la recaudación de cobranza de la cartera morosa | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la Gestión de la SGECC. | Informe | 152 | 152 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Reactivación de Expedientes Coactivos y conclusión de sus procesos | Expedientes | 24000 | 24000 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Emisión de resoluciones disponiendo medidas de embargo y ejecución a los usuarios morosos. | Resoluciones | 28000 | 28000 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Ejecuciones de Clausuras y demoliciones a establecimientos que incumplan las normas municipales | Acción Coactiva | 160 | 160 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Recepción de valores tributarios y no tributarios por parte de la SGR, para inicio y ejecución de cobranza coactiva. | Expedientes | 12000 | 12000 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Capacitaciones al personal | Charlas | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Atención de expedientes administrativos (Recibidos y Documentos Internos) Oficios, Memos, Informes, otros | Documento | 4000 | 4000 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Demandas y Denuncias de Ejecutoria Coactiva | Documento | 80 | 80 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de ocho (08) actividades programadas en el año 2016, registran el porcentaje del 100% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación las ocho (08) actividades programadas al finalizar el año, alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de la Ejecutoria Coactiva es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de **"Muy Aceptable o Excelente"**.

Principales Logros:

- Se incrementó la recaudación.
- Se inició la acumulación de Procesos Coactivo Para el cobre acumulativo, ahorrando material y tiempo.
- Se inició el Archivo y resguardo de procesos y valores en cobranza.
- Se inició un mejor control de Expedientes pendientes de cobranza.





VI. ACT. 1000587 SERENAZGO

Meta 01: Efectuar Acciones de Seguridad Ciudadana

5.1 Gerencia de Seguridad Ciudadana: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de nueve (09) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

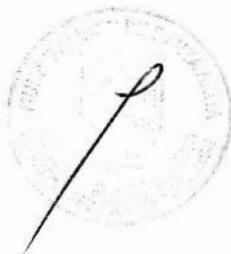
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROVEDIO ANUAL |
|--|---------------------|----|--|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Disminuir el índice de percepción de inseguridad ciudadana mediante planes Operativos y programas tendientes a buscar una convivencia de paz social y seguridad en el Distrito | | 1 | Supervisar mensualmente los resultados de la gestión de la Subgerencia a su cargo | Documento | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 97% |
| | | 2 | Elaborar documentos internos administrativos (Informes y Memorandos) | Documento | 720 | 937 | 130% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Elaborar Resoluciones, de carácter administrativo | Resolución | 120 | 126 | 105% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Realización de operativos integrados al mando de los comandos y gerente de seguridad ciudadana con la finalidad de combatir las modalidades delictivas e infecciones en el distrito. | Operativos | 80 | 82 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Realizar charlas de sensibilización e información sobre Seguridad Ciudadana | Actividad | 12 | 10 | 83% | | |
| | | 6 | Elaboración del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social | Plan | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Elaborar proyectos de ordenanzas, reglamentos, manuales y dispositivos que normen los procedimientos administrativos y operativos de las respectivas áreas funcionales | Documento | 4 | 2 | 50% | Inaceptable o Deficiente | |
| | | 8 | Elaboración de Planes operativos y administrativos relacionados a las actividades funcionales de las áreas pertenecientes a la Gerencia de seguridad ciudadana. | Plan | 12 | 10 | 83% | | |
| | | 9 | Detección del Personal de Seguridad Ciudadana | Personas | 602 | 704 | 117% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de nueve (09) actividades programadas en el año 2016, cuatro (04) alcanza el excedente al 100%, dos (02) obtienen porcentaje igual al 100%, dos (02) registran porcentajes de 83%, y una (01) registra el porcentaje del 50% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las nueve (09) actividades programadas al finalizar el año, seis (06) registran el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente", dos (02) registran su ejecución en el rango del 71% al 90% de lo programado con una calificación de "Aceptable o Bueno" y una (01) registra su ejecución en el rango de 0% al 50% obteniendo la calificación de "Inaceptable o Deficiente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 97% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de **"Muy Aceptable o Excelente"**.

5.1.1 Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Control: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de veintinueve (31) actividades, las cuales se desagregan en distintas áreas vinculadas a la Subgerencia, las cuales precisamos, a) Área de Serenazgo, b) Área de Fiscalización Municipal, c) Área de Transporte y d) Área de Defensa Civil





EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE SERENAZGO, FISCALIZACION Y CONTROL

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUCADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|---|-------------------------------|-----------------|----------------|--------------------|--------------------------------|----------------|
| Desarrollar diferentes actividades tendientes a disminuir el índice de percepción de inseguridad ciudadana en sus diferentes modalidades e incidencias cometidas por los contribuyentes | | 1 | Supervisar mensualmente los resultados de la gestión de la Área | Documento | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Elaborar documentos internos de carácter administrativo (informes y Memorandos) | Documento | 300 | 334 | 111% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Elaborar Resoluciones, autorizaciones de carácter administrativo | Resolución | 2500 | 2594 | 104% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Garantizar a la población la prestación de un adecuado y moderno sistema de seguridad ciudadana, mediante un trabajo coordinado con la PNP y la población organizada | | 1 | Elaborar informes mensuales que sustenten la gestión de la Sub Gerencia, en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016 | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Elaborar documentos internos de carácter administrativo (Directivas, Informes, Memorandos y cartas de intervenciones) | Documento Diverso | 6000 | 7301 | 122% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Elaborar de manera permanente la estadística cuantitativa a fin de evaluar las diferentes modalidades delictivas y compararla con los resultados obtenidos en los años anteriores | Reporte Estadístico Municipal | 24 | 24 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Informar adecuadamente a la población sobre el rol preventivo de Serenazgo, como complemento de la PNP | Publicaciones | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Realizar operativos periódicos que permitan focalizar y reducir los niveles de delincuencia, comercialización de drogas, prostitución, pandillaje juvenil y violencia familiar con el respaldo de la PNP | Operativos | 30 | 33 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Formular planes operativos y administrativos con la finalidad de optimizar el servicio que se brinda a la ciudadanía en general | Plan | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Monitoreo de Video Vigilancia | Imagen de Video | 35 | 33 | 92% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Control de atención a llamadas telefónicas | Registro de llamada | 25000 | 25455 | 102% | Muy Aceptable o Excelente | |
| Sensibilizar a la población, para que de un adecuado cumplimiento a las normas municipales y nacionales, emita con la finalidad de regular la prestación de diversos servicios en la localidad | | 1 | Desarrollar acciones de control y fiscalización de los comercios formales e informales a través del muestreo mensual por zonas | Notificaciones | 1200 | 1346 | 112% | Muy Aceptable o Excelente | 55% |
| | | 2 | Realizar operativos de fiscalización en mercados, locales comerciales, centros educativos, uso de la vía pública, espectáculos públicos no deportivos y control de licencias | Operativa | 200 | 112 | 56% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Realizar operativos de Control de Higiene Alimentaria y Normas de Salubridad en Locales Comerciales, en coordinación con la Sub Gerencia de Salud y/o DSA | Operativos | 20 | 20 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Realizar Operativos de Emulación, retención y recaudo en el Comercio Informal | Operativos | 400 | 438 | 109% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Realizar Campañas de sensibilización e inducción de las infracciones administrativas que promueve las intendencias municipales | Campañas | 12 | 7 | 58% | Mediamente Aceptable o Regular | |
| Formular los instrumentos de gestión necesarios que permitan adoptar oportunamente las medidas tendientes a minimizar el impacto por la ocurrencia de desastres naturales y/o generados por negligencia | | 1 | Actualización del Mapa de Riesgos y vulnerabilidad, precisando los puntos críticos identificados por la Oficina de Defensa Civil y el COE si, incluyendo su monitoreo correspondiente. | Mapa de Riesgo Actualizado | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 84% |
| | | 2 | Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Básicas Ex-Rest a los establecimientos que operan en la jurisdicción (D.S. N°058-2014-PDM) | Inspección | 1160 | 1147 | 104% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Básicas Ex-Ante a los establecimientos que operan en la jurisdicción (D.S. N° 058-2014-PDM) | Inspección | 400 | 403 | 102% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de Detalle (D.S. N°058-2014-PDM) | Inspección | 240 | 277 | 116% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Capacitar y sensibilizar a instituciones Educativas y a Organizaciones Sociales del distrito, inspectores y brigadistas para que puedan afrontar los desastres naturales y antropogénicos que ocurren en el distrito. | Acción | 50 | 22 | 44% | Inaceptable o Deficiente | |
| | | 6 | Confirmación de Brigadas de Defensa Civil (Asoc. de Mv, AA.HH, etc) | Actos | 20 | 10 | 50% | Inaceptable o Deficiente | |





EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACION Y CONTROL.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|---|-------------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Controlar la calidad de los servicios de transporte brindados por vehículos menores y emitir las correspondientes políticas y normativas que regulen el flujo vehicular y el tránsito peatonal en el marco de la Leyes vigentes | | 1 | Elaborar documentos internos de carácter administrativo (Informes y Memorandos) | Documentos | 750 | 775 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | 50% |
| | | 2 | Proyectar Resoluciones, autorizaciones y certificados de carácter administrativo y vinculados a transporte que figuran en el TUPA | Resolución | 25 | 21 | 84% | | |
| | | 3 | Monitorear y dar cumplimiento a la Ordenanza N° 108 que regula el servicio de Vehículos Menores en el Distrito | Ordenanzas | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Elaborar e implementar un Programa de actividades de señalización vial horizontal y vertical | Programa | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Elaborar e implementar un Programa de actividades de colocación de conos en coordinación con la GTU | Programa | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Mantener actualizados los estadísticos del parque automotor de los Vehículos Menores, a fin de controlar su renovación, rotación y capacidad operativa | Registro | 75 | 77 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Implementar y ejecutar programas de Educación en Seguridad Vial | Programa | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Establecer medidas de seguridad y controlar su cumplimiento mediante operativos de fiscalización y control de tránsito y transporte (vehículo menor) | Unidades Intervenciones | 3000 | 3205 | 107% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Establecer medidas de seguridad y controlar su cumplimiento mediante Operativos de Fiscalización y control de tránsito y transporte (vehículo de carga) | Unidades Intervenciones | 500 | 53 | 5% | Inaceptable o Deficiente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de treinta y un (31) actividades programadas al finalizar el año 2016, trece (13) registran un excedente al 100%, once (11) alcanzan una ejecución igual al 100%, tres (03) actividades registran ponderados de 84%, 92% y 96%, una (01) con ponderado de 53% y tres (03) con promedio menos del 50% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las treinta y un (31) actividades programadas para el año 2016, veintiséis (26) actividades alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente", una (01) actividad registra su ejecución en el rango de 71% al 91% con una calificación de "Aceptable o Bueno", una (01) actividades registra ejecución en el rango de 51% al 70% calificándose de "Medianamente Aceptable o Regular" y tres (03) actividades registran en su ejecución en el rango del 0% al 50% con una calificación de "Inaceptable o deficiente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia corresponde a la participación de las áreas adscritas, cuyo resultado obtenido para la Subgerencia es 100%, Área de Serenazgo es 100%, Área de Fiscalización Municipal 100%, Área de Defensa Civil 86% y Área de Transporte 90% de acuerdo a la escala establecida obtienen la calificación de "Muy Aceptable o Excelente" y/o "Aceptable o Bueno".

Principales Logros:

Principales Logros:

En función al modelo estadístico de las Comisarias PNP, se precisa que en el 2016 ha habido un reducción considerable, en los temas de familia, como la violencia familiar, agresión verbal y física, y la venta de drogas, y de cual al llegar a sensibilizar a la familia, se obtuvo que el vecino santaniteño efectúa su denuncia ante un delito o falta, el cual con llevo a un trabajo de acercamiento a la comunidad, y fortalecer el trinomio de la seguridad, por lo tanto ahora se actúa con mayor eficacia nuestro trabajo de campo, el cual con llevo a este año, las capturas de delincuentes, en sus diferentes modalidades (arrebatos, cogoteos, con moto lineal, Moto taxi, o vehículo menor, etc.), alcanzando así capturar a 320 DD.CC., con incrementó de 18.75% para el presente año.





I. ESTADÍSTICAS AÑO 2016

GRÁFICO. CUADRO DE ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA, FALTAS y DELITOS DEL DISTRITO DE SANTA ANITA DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE ANUAL 2016

| Nº | ESTADÍSTICAS POLICIALES | 2015 | 2016 | % VAR. |
|--------------|---|-------------|-------------|--------------|
| 1 | HOMICIDIO | 0 | 1 | ↑100% |
| 2 | HOMICIDIO CALIFICADO | 0 | 0 | |
| 3 | SICARIATO | 0 | 0 | |
| 4 | EXTORSIÓN | 23 | 5 | ↓-78% |
| 5 | MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGRAS | 41 | 22 | ↓-46% |
| 6 | TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS | 0 | 0 | |
| 7 | ABORTO | 0 | 0 | |
| 8 | LESIONES | 350 | 271 | ↓-23% |
| 9 | EXPOSICIÓN Y ABANDONO A PERSONAS EN PELIGRO | 41 | 7 | ↓-83% |
| 10 | HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO) | 86 | 132 | ↑53% |
| 11 | ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO) | 346 | 554 | ↑60% |
| 12 | ABIGEATO | 0 | 0 | |
| 13 | ESTAFA | 36 | 25 | ↓-31% |
| 14 | APROPIACIÓN ILÍCITA | 0 | 0 | |
| 15 | USURPACIÓN | 0 | 0 | |
| 16 | DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL | 0 | 29 | ↑100% |
| 17 | OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR | 0 | 0 | |
| 18 | DELITOS CONTRA LA FÉ PÚBLICA | 0 | 0 | |
| 19 | FALSIFICACIÓN DE MONEDA | 25 | 9 | ↓-64% |
| 20 | FALTAS CONTRA LA PERSONA | 0 | 0 | |
| 21 | FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO | 393 | 162 | ↓-59% |
| 22 | VIOLENCIA FAMILIAR | 864 | 607 | ↓-30% |
| 23 | PANDILLAJE PERNICIOSO | 0 | 0 | |
| TOTAL | | 2205 | 1824 | ↓-17% |

Fuente: Información proporcionada por la Central de Monitoreo y Vigilancia – CEMVI





GRÁFICO. CUADRO DE ESTADÍSTICAS SOBRE OTRAS INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE ANUAL 2016

| 24 | OTROS (INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA) | 2015 | 2016 | % VAR. |
|----|--|-------------|-------------|-------------|
| | ACCIDENTES DE TRÁNSITO | 622 | 428 | ↓-31% |
| 1 | CONSECUENCIAS FATALES | 8 | 9 | ↑13% |
| 2 | DAÑOS MATERIALES | 614 | 419 | ↓-32% |
| 3 | ACTIVACIÓN DE ALARMAS | 6 | 3 | ↓-50% |
| | AGRESIÓN | 1685 | 409 | ↓-76% |
| 4 | VERBAL | 277 | 152 | ↓-45% |
| 5 | FÍSICA | 1408 | 257 | ↓-82% |
| | CAPTURA | 260 | 320 | ↑23% |
| 6 | DD.CC. | 253 | 279 | ↑10% |
| 7 | PERSONAS REQUISITORIADAS | 7 | 41 | ↑486% |
| 8 | CONSUMO DE DROGAS | 1708 | 2170 | ↑27% |
| 9 | CONSUMO DE LICOR EN LA VÍA PÚBLICA | 4579 | 5382 | ↑18% |
| | DECESO DE PERSONAS | 22 | 19 | ↓-14% |
| 10 | ACCIDENTE COTIDIANO | 2 | 4 | ↑100% |
| 11 | MUERTE NATURAL | 10 | 11 | ↑10% |
| 12 | SUICIDIO | 1 | 0 | ↓-100% |
| 13 | OTROS | 9 | 4 | ↓-56% |
| 14 | INCENDIOS | 62 | 52 | ↓-16% |
| | INFRACCIÓN CONTRA EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO | 95 | 91 | ↓-4% |
| 15 | CONSUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD | 59 | 35 | ↓-41% |
| 16 | CONducIR SIN DOCUMENTOS | 36 | 56 | ↑56% |
| 17 | INTENTO DE SECUESTRO | 8 | 1 | ↓-88% |
| 18 | INTENTO DE SUICIDIO | 21 | 21 | ↑0% |
| 19 | MORDEDURA CANINA | 133 | 62 | ↓-53% |
| 20 | PARADERO INFORMAL | 120 | 8 | ↓-93% |
| 21 | SECUESTRO | 179 | 4 | ↓-98% |
| | OTROS | 9500 | 8970 | ↓-6% |

Fuente: Información proporcionada por la Central de Monitoreo y Vigilancia – CEMVI



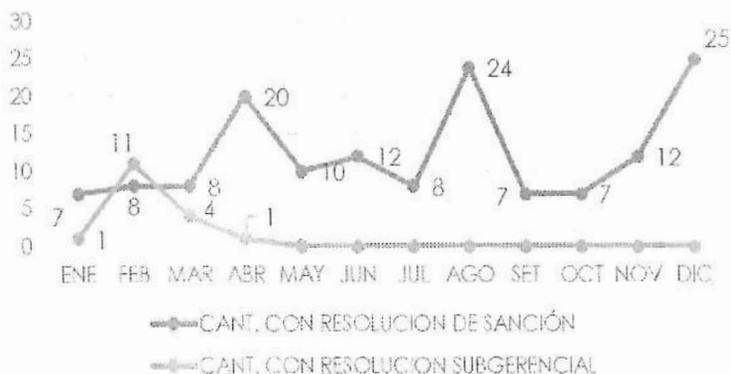


II. CLAUSURAS:

Dichos procedimientos se realizan cuando el infractor ha incurrido en alguna de las infracciones administrativas tipificadas en el Régimen de Aplicación de sanciones Municipal, cuya medida complementaria es la clausura temporal o definitiva.

GRÁFICO. CANTIDAD DE LOCALES CLAUSURADOS CON RESOLUCION SUBGERENCIAL Y DE SANCIÓN 2016

| MES | CANT. CON RESOLUCION DE SANCION | CANT. CON RESOLUCION SUBGERENCIAL |
|-----|---------------------------------|-----------------------------------|
| ENE | 7 | 1 |
| FEB | 8 | 11 |
| MAR | 8 | 4 |
| ABR | 20 | 1 |
| MAY | 10 | 0 |
| JUN | 12 | 0 |
| JUL | 8 | 0 |
| AGO | 24 | 0 |
| SET | 7 | 0 |
| OCT | 7 | 0 |
| NOV | 12 | 0 |
| DIC | 25 | 0 |



- Comercio informal ubicado en la Urb. Rizzo, clausurado por no contar con los permisos correspondientes para su funcionamiento, por facilitar el consumo de bebidas alcohólicas, y por permitir que en el establecimiento se altere el orden público afectando la tranquilidad del vecindario.
- Comercio informal ubicado en la Urb. Santa Anita, clausurado por infringir normas de defensa civil y por atentar contra la moral y las buenas costumbres.
- Comercio informal ubicado en la Urb. Alameda de Ate, clausurado por no contar con los permisos correspondientes para su funcionamiento y por atentar contra la moral y las buenas costumbres.

III. OPERATIVOS DE CONTROL

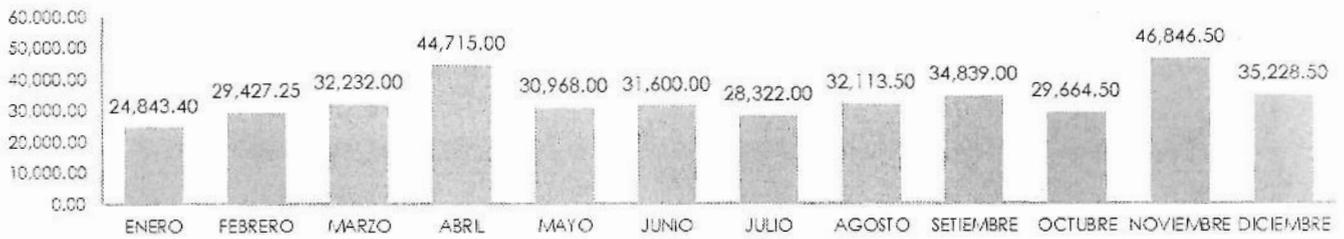
Los operativos de control dirigidos a las unidades de vehículo menor (moto taxi) en el Distrito de Santa Anita se viene realizando diariamente, con la participación de los Inspectores de Transporte, la Policía Nacional del Perú, y el vehículo del área, los cuales, al identificar la infracción cometida, intervienen a la unidad posteriormente internaran a la unidad en el depósito Municipal.

Cabe indicar que en año 2016 se han intervenido a 3450 unidades como se puede apreciar en el cuadro siguiente con los reportes mes a mes:



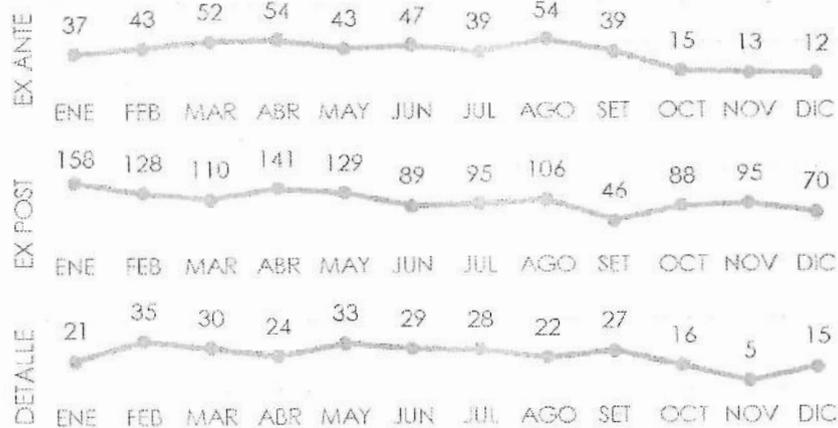


GRÁFICO. RECAUDACIÓN MENSUAL POR OPERATIVOS DE CONTROL EN EL AÑO 2016



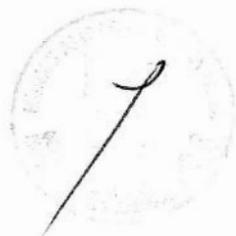
IV. INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES – ITSE

GRÁFICO. INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES – ITSE EX ANTE, EX POST, DETALLE AÑO 2016



Total ITSE: 1,988 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

En la ITSE, es una acción de prevención a solicitud de parte, se verifica de manera integral el cumplimiento de la normas de seguridad en Defensa Así mismo se verifica las condiciones de seguridad físicas y espaciales que ofrecen los objetos de inspección, identificándose los peligros que puedan presentar, evaluándose la vulnerabilidad y el equipamiento de seguridad con el que cuentan dichos objetos para hacer frente a posibles situaciones de emergencia, formulándose observaciones de subsanación obligatoria, en caso corresponda.





6.2 Subgerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de veintisiete (27) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL

Table with 10 columns: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVO ESPECIFICO, N°, ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, META PROGRAMADA, META EJECUADA, GRADO CUMPLIMIENTO, CALIFICACION, and PROVEDO ANUAL. It lists 27 activities with their respective metrics and evaluations.





Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de veintisiete (27) actividades programadas al finalizar el año 2016, veintisiete (27) registra una ejecución igual y/o mayor al 100% de lo programado tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las veintisiete (27) actividades programadas para el año 2016, alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "**Muy Aceptable o Excelente**".

Principales Logros:

Deporte y Juventud

- Se logró cumplir la Meta 18 al 100 %, (Implementación de las Escuelas deportivas orientadas a la masificación - Plan de Incentivos Municipales a la mejora de la Gestión) en las disciplinas deportivas de Karate, Basquetbol, voleibol, futsal, ajedrez y lucha olímpica.
- Se logró la Masificación en las diferentes actividades y eventos deportivos como Aerotón, Maratón familiar.
- Se logró el convenio con el Instituto Peruano de Deportes (IPD), realizando capacitaciones en gestión deportiva.
- Se consolido el convenio con Gimnasios de nuestro distrito: Bodytech, TYGER GYM, Aventura GYM obteniendo descuentos y material de merchandising (polos, toma todos, viseras, etc.)
- Se continúa el convenio con Federación Peruana de Fútbol; a través del programa "CRECIENDO CON EL FÚTBOL", con la participación de más de 300 equipos en las categorías de 06, 08, 10, 12, 14, 16.
- Se llegó a cumplir con actividades de nivel internacional programadas por el IPD, Día de desafío y Semana Muévela.
- Se logró el convenio con las Federaciones Deportivas en cada una de las disciplinas; Basquetbol, Voleibol, Karate, Lucha Olímpica, Ajedrez y Futsal.
- Se consolido la formación de las Escuelas Deportivas Municipales, participando en Torneos Nacionales e Internacionales.

Demuna

- Se capacitaron a 200 líderes de los Municipios Escolares (alcaldes y regidores) de las instituciones educativas.
- 50 casos de violencia familiar, fueron denunciados ante comisarias del distrito.
- Logramos la conformación Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNASA), integrada por niños (as) y adolescentes.
- Mediante las Conciliaciones Extrajudiciales- realizadas en DEMUNA, los padres aportaron la cantidad de S/ 440,000.00 nuevos soles, en agencias bancarias a favor de sus hijos.
- 30 niños (as) fueron declarados ante RENIEC por sus progenitores con el apoyo de la DEMUNA.
- Se logró la atención de 1156 usuarios, en atención familias disfuncionales, en las conciliaciones materias conciliables alimentos, tenencia y régimen de visita.
- Se logró la atención de 400 niños(as) y adolescentes, en el servicio de psicología
- 350 niños (as) y adolescentes, fueron atendidos en el servicio juguemos, que sufren violencia en el hogar familiar.
- 500 talleres de prevención y promoción se realizaron en las instituciones educativas dirigidos a los alumnos.
- Se visitó a 200 familias en sus domicilios, para verificar las condiciones en que habitan los niños(as) y adolescentes que se encuentran en riesgo.
- 600 niños(as), adolescentes y adultos, se beneficiaron con la emisión del Documento Nacional de





Identidad (DNI.), trabajo articulado con RENIEC.

- 30 charlas de prevención de violencia familiar y habilidades sociales, dirigidas a más 2000 padres de familias, realizadas en las instituciones educativas.
- Contamos con el apoyo del Consultorio Jurídico de la Universidad San Martín de Porres, para atenciones asesoría legal y asistir audiencias, casos de violencia familiar, abuso sexual, maltrato infantil, alimentos, tenencia, régimen de visita.

Omaped

- Se logró integrar y fortalecer a los padres de familia y obtener mayor compromiso, responsabilidad, apoyo a los programas de Omaped, así como también se han convertido en aliados estratégicos.
- Se logró que las personas con discapacidad nuevas se integren como los demás integrantes antiguos en los talleres de manualidades, danzas, dibujo, pintura, deportes, lectura, escritura y entre otros.
- Se logró la participación de los Omaped de los Distrito de Lima Este en el V Encuentro de Confraternidad por el Día de la Persona con Discapacidad que se llevó a cabo en nuestra Sede Distrito Santa Anita.





VII. ACT. 1000654 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

Meta 01: Mantenimiento de Vías

7.1 Subgerencia de Obras Públicas: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de siete (07) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|--|---------------------|----|--|-------------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Promover las políticas y programas que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura del distrito. | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestión del área, en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016 | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Asesores consultas y requerimientos de información | Acción | 300 | 300 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Elaborar el Banco de Estudios de Pre Inversión y de Expedientes Técnicos, a fin de optimizar su selección | Banco de Proyectos | 15 | 15 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Proponer proyectos para el Programa de Inversión de acuerdo a los niveles de priorización determinados en el Presupuesto Participativo | Programa de Inversiones | 20 | 22 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Enviar documentos internos de carácter administrativo (Informes y Memorandos) | Documento | 1000 | 1080 | 108% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Realizar el seguimiento físico-financiero del Programa de Inversión Pública | Obras Supervisadas | 20 | 20 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Ejecutar las liquidaciones de obras de ejecución anteriores | Obras Liquidadas | 12 | 14 | 117% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas siete (07) actividades programadas al finalizar el año 2016, seis (06) actividades registran un excedente al 100% y una (01) registra una ejecución igual al 100%, tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las siete (07) actividades programadas para el año 2016, seis (06) actividades alcanzan una calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de **"Muy Aceptable o Excelente"**.

Principales Logros:

- Durante el año se han realizado diversas actividades para la Elaboración de los Estudios de Pre Inversión a Nivel de Perfil y Elaboración de Expedientes Técnicos; con el fin de presentarlos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones:
 - Mejoramiento y Rehabilitación de Pavimento y veredas de la Av. Santa Rosa y Jr. Chavín,
 - Mejoramiento y Rehabilitación de Pavimento y veredas de la Av. Imperial de la Coop. De Viv. Los Chancas de Andahuaylas,
 - Mejoramiento y Rehabilitación de Pavimento y veredas del Jr. Gran Chimú de la Coop. De Viv. Los Chancas de Andahuaylas,
 - Mejoramiento y Rehabilitación de Pavimento en la Av. El Ferrocarril y Av. Camino Real,
 - Mejoramiento y Rehabilitación de Pavimento y veredas del Jr. Los Cedros y Jr. Ramón Vargas Machuca de la Urb. Los Ficus,
 - Mejoramiento y Rehabilitación de pavimento y veredas del Jr. César Vallejo y Jr. María Parado de Bellido de la Coop. De Viv. La Universal,
 - Mejoramiento y Rehabilitación de pavimento y veredas en la Av. El Ferrocarril,
- Se dio cumplimiento al Registro y Actualización de las Obras en ejecución al Portal de la Contraloría General de la República denominado: INFOBRAS.





VIII. ACT. 1000366 PLANEAMIENTO URBANO

Meta 01: Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana

8.1 Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de siete (07) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---------------------|----|---|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Propender a que el distrito cuente con su respectivo Plano Catastral y fomentar que las construcciones habitacionales se hagan de acuerdo a las normativas pertinentes, así como la entrega de obras públicas para la mejora y desarrollo del distrito. | | 1 | Emisión informes bimestrales respecto a los resultados de gestión de la Gerencia a su cargo en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016. | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 88% |
| | | 2 | Emisión normativas internas de carácter administrativo de los procedimientos que figuran en el TUPA. | Resoluciones | 500 | 559 | 112% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Elaboración de Estudios de Pre - Inversión. | Perfiles | 15 | 17 | 106% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Programa de amnistía de habilitaciones urbanas. | Acción | 4 | 0 | 0% | Inaceptable o Deficiente | |
| | | 5 | Programa de amnistía de licencias de obra y declaración de obras. | Acción | 4 | 3 | 75% | | |
| | | 6 | Coordinación con el Comité Especial de Procesos de Selección de Obras y Consultoras de Obras. | Procesos | 22 | 24 | 109% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Supervisión de Obras e Ejecución en el periodo presupuestal. | Obras | 20 | 25 | 115% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas siete (07) actividades programadas al finalizar el año 2016, cuatro (04) actividades registran excedentes al 100%, una (01) registra ejecución igual al 100%, una (01) actividad registra una ejecución del 75%, y una (01) actividad registra una ejecución inferior al 50%, tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación las siete (07) actividades programadas para el año 2016, cinco (05) alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente", una (01) actividad registra su ejecución en el rango de 71% al 91% con una calificación de "Aceptable o Bueno", una (01) actividad se encuentra en el rango de 0% al 50% obteniendo una calificación de "Inaceptable o deficiente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Gerencia es del 88% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "Aceptable o Bueno".





8.1.1 Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de tres (03) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|--|----|---|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| | Contribuir a la formalización de las edificaciones y su mejoramiento que generen la seguridad de los ciudadanos de Santa Anita, a través de procedimientos administrativos ágiles y flexibles. | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestión del área, en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016 | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 95% |
| | | 2 | Emisar normativas internas de carácter administrativo de los procedimientos que figuran en el TUPA | Excedente | 1200 | 1307 | 109% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Supervisar las construcciones de casas habitación, comercio, comercio-viviendas y complejos habitacionales que se construyen en el distrito, a fin de que cumplan con las condiciones mínimas de construcción y seguridad | Notificaciones | 1200 | 901 | 75% | | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas tres (03) actividades programadas al finalizar el año 2016 registran una ejecución igual al 100% % tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las tres (03) actividades programadas para el año alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente"

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 95% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de **"Muy Aceptable o Excelente"**.

Principales Logros:

- Supervisión y Fiscalización de construcciones en conformidad a la Ley N° 29090 y su Reglamento D.S. N° 009-2016-VIVIENDA, lográndose fiscalizar construcciones informales en todo el distrito de Santa Anita, dándose como resultado emitir 780 Notificaciones Preventivas y Resoluciones de Sanción.
- Concientización de la población sobre la Regularización de sus edificaciones construidas sin la respectiva Licencia de Obra.
- Elaboración de Ordenanzas de Regularización Especial de edificaciones sin Licencia de Obra, Ordenanza N° 189/MDSA, Ord. 197/MDSA y Ord. 203/MDSA, con reducción de Multa Administrativa por derecho a regularización y adecuación de los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios a las construcciones preexistentes en las diferentes zonas del distrito de Santa Anita. (73 Expedientes)
- Asimismo, en coordinación con el Área Coactiva se ha logrado ejecutar las demoliciones de muros, cercos, escaleras metálicas y escaleras de concreto en Asoc. De Viv. La encalada, AA. HH 29 de Enero, AA.HH. Santa Anita, Coop. De Viv. Chancas de Andahuaylas, prevaleciendo el derecho y respeto a la infraestructura urbana y el ornato de las vías públicas existentes.
- Se ha logrado que la empresa Telefónica del Perú S.A. en forma coordinada inicie el mantenimiento de sus redes aéreas, a fin de perfilar sus cableados que se encuentran en mal estado, en desuso y colgados, perjudicando la visibilidad e infraestructura de las vías públicas y del distrito de Santa Anita.
- Se ha logrado que la empresa SEDAPAL realice un continuo mantenimiento de sus redes de tuberías de agua y desagüe en el distrito de Santa Anita.
- Se ha atendido satisfactoriamente el 98% de todos los trámites de procedimientos tramitados en la Sub Gerencia de Obras Privadas y Control Urbano, como se muestra en el POI correspondiente al año 2016.





8.1.2 Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de tres (03) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUJADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|--|----|---|------------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| | Derivación a las solicitudes presentadas por los recurrentes en los Plejos de acuerdo a ley, así como evaluar y analizar el catastro distrital, a fin de lograr un ordenamiento territorial. | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten a gestor de área, en concordancia a las actividades definidas en el POI. | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 69% |
| | | 2 | Atender los expedientes de carácter administrativo de los procedimientos que figuran en el TUPA. | Expediente | 740 | 615 | 83% | | |
| | | 3 | Evaluar expedientes de peticiones de cambio específico de zonificación. | Informe | 2 | 0 | 0% | Inaceptable o Deficiente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas tres (03) actividades programadas al finalizar el año 2016 registran una ejecución igual al 100%, una (01) actividad alcanza el 83% y una (01) registra 0% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las tres (03) actividades programadas para el año alcanzan una (01) alcanza el rango de 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente" y una (01) actividad se encuentra en el rango de 71% al 90% con una calificación de "Aceptable o Bueno".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 69% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de **"Aceptable o Bueno"**.

Principales Logros:

GRÁFICO. CANTIDAD DE TRÁMITES TRIMESTRALES REALIZADOS POR CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS EN EL AÑO 2016

| TRÁMITES | I | II | III | IV | TOTAL ANUAL |
|--|------------|------------|------------|------------|-------------|
| CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO | 31 | 35 | 14 | 28 | 108 |
| CONSTANCIA NEGATIVA DE CATASTRO | 6 | 12 | 9 | 15 | 42 |
| CERTIFICADO DE HABITABILIDAD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN | 30 | 26 | 20 | 25 | 101 |
| CERTIFICADO DE NOMENCLATURA | 22 | 14 | 19 | 24 | 79 |
| CERTIFICADO DE NUMERACIÓN | 50 | 73 | 62 | 55 | 240 |
| VISACIÓN DE PLANOS PARA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS | 1 | 0 | 0 | 4 | 5 |
| VISACIÓN DE PLANOS PARA SUB DIVISIÓN DE LOTE | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| VISACIÓN DE PLANOS PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO | 10 | 13 | 9 | 5 | 37 |
| HABILITACIONES URBANAS | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 150 | 173 | 136 | 156 | 615 |





IX. ACT. 5000939 Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes - ACT. 5001181 Efectuar la Limpieza Publica

9.1 Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Social: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de cuatro (04) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|------------------|---|----|--|--------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| | Verificar el cumplimiento de la totalidad de los servicios públicos de acuerdo a los estándares de calidad y eficiencia, y lograr una identidad cultural y social | 1 | Emite documentos internos de carácter administrativo (memorandums, provelidos, etc) | Memorandums | 1200 | 1545 | 128% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Emite Resoluciones Generales de reconocimiento de Organizaciones Sociales | Resoluciones | 50 | 54 | 107% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Monitorear trimestralmente los resultados de la gestión de las subgerencias a cargo | Reunión de trabajo | 12 | 12 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Formulación de proyectos de normativas, directivas, convenios, ordenanzas, Informes de Trabajo, etc. | Documento | 10 | 11 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas cuatro (04) actividades programadas al finalizar el año 2016, tres (03) registran un excedente al 100%, y una (01) actividades registra una ejecución igual al 100% de los programado, tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación las cuatro (04) programadas para el año 2016, se encuentran en el rango de 91% al 100% obteniendo una calificación de "Muy Aceptable o Excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Gerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "**Muy Aceptable o Excelente**".





9.1.1 Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de veintitrés (23) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META SUELEJADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|---|---|-------------------|---|-------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Promover que la población del Distrito, concorra y preserve el medio ambiente, en que vive, así como prestar adecuados servicios de limpieza pública, barrido de calles, y mantenimiento del ornato y áreas verdes. | | 1 | Elaborar informes bimestrales que sustentan la gestión de Área, en concordancia a las actividades definidas en el POI 2016 | Informes | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Supervisar el Servicio de recolección, transporte y disposición final de los Residuos Sólidos domiciliarios | Toneladas | 72700 | 76520 | 105% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Realizar el servicios de cobros de eventos, de las plazas y espacios públicos | Toneladas | 2000 | 2157 | 107% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Revisión de Recolección, ritmo y evaluación de desechos en distintas zonas del distrito | M3 | 8400 | 9700 | 115% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Eliminación de Vallas | M3 | 8200 | 8100 | 92% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Parque en el distrito | Unidad | 680 | 743 | 109% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Parque en el distrito | Arboles | 9011 | 8650 | 96% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Parque en el distrito | Has | 298 | 330 | 111% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Parque en el distrito | Has | 72 | 89 | 93% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Jardines Vales en el distrito | Arboles | 4318 | 4420 | 102% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Jardines Vales en el distrito | Has | 200 | 210 | 105% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Jardines Vales en el distrito | Has | 72 | 80 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Mantenimiento (desmalezado, corte grass, poda de arboles) y ornamental (manejo de macizos de flores) de Jardines Vales en el distrito | Unidad | 300 | 318 | 106% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Rehabilitación de parques y Jardines en el distrito. | M2 | 21000 | 21003 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Rehabilitación de parques y Jardines en el distrito. | m | 1060 | 913 | 87% | | |
| | | 8 | Riego por aspersa de áreas verdes (parques, termas) | Goteras | 178978 | 180894 | 90% | | |
| | | 10 | Vivero Producción de plantas | Plantas | 180000 | 145670 | 81% | | |
| | | 11 | Producción de Compost | TAL | 60 | 65 | 108% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 12 | Actualizar inventario de áreas verdes y espacios vegetales | inventario | 14 | 14 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 13 | Implementar Programa de Formalización de Recicladores | Programa implementado | 50 | 54 | 108% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 14 | Capacitar a las personas que se dedican al reciclaje de residuos sólidos | Capacitaciones | 70 | 77 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 15 | Implementar al 25% de viviendas participantes del Programa de Segregación en Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos | Viviendas Participantes | 8000 | 6180 | 77% | | |
| | | 16 | Programar campañas de techos y calles limpias | Campañas | 8 | 8 | 100% | | |
| 17 | Programa de educación ambiental para orientar y capacitar a instituciones educativas, en temas relacionados al cuidado del medio ambiente | Capacitaciones | 14 | 15 | 107% | Muy Aceptable o Excelente | | | |
| 18 | Implementar Programa de Visitas a la Estación de Medición de la Calidad del Aire | Número de Visitas | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | | | |





EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROVEDO ANUAL |
|------------------|---------------------|----|--|------------------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|---------------|
| | | 16 | Implementar un programa de capacitación de buenas prácticas ambientales | Número de establecimientos | 80 | 85 | 106% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 20 | Campañas de Sensibilización Ambiental | Número de establecimientos | 8 | 9 | 112% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 21 | Programa Tierra Verde | Viveros plantados | 0 | 0 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 22 | Implementación de un programa de Desratización del Fito-Banco | Viveros plantados | 10 | 10 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 23 | Realizar Servicios de Fumigación en el ámbito distal | Intervenciones | 100 | 111 | 111% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 24 | Embotellamiento de cenes | Cenes Embotellados | 1000 | 1020 | 102% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 25 | Estenización de animales menores | Cenes y/o Catos Embotellados | 230 | 198 | 86% | | |
| | | 26 | Organizar campañas de sensibilización sobre tenencia responsable en parques y mercados | Campañas | 2700 | 2674 | 99% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 27 | Elaborar el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA | Plan Implementado | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 28 | Implementar la Comisión Ambiental Municipal | Comité Implementado | 1 | 1 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas de las veintiocho (28) actividades programadas al finalizar el año 2016, dieciséis (16) actividades registran un excedente al 100%, seis (06) actividades registra una ejecución igual al 100% y seis (06) actividades registra promedios de 81%, 86%, 89%, 92% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las veintitrés (28) actividades programadas del año 2016, veintitrés (23) actividades alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente" y cinco (05) actividades registran en su ejecución en el rango del 71 al 91% con una calificación de "Aceptable o Bueno".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "Muy aceptable o excelente".

Principales Logros:

I. Recolección de Residuos Sólidos y Barrido de Calles

GRÁFICO. PRODUCCIÓN HISTÓRICA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TM EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA EN EL PERIODO 2008 - 2016

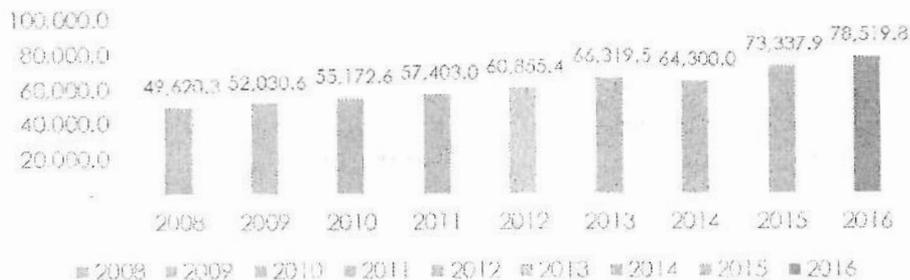




GRÁFICO. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS TRIMESTRAL EN EL AÑO 2016 (TM)

| TRIMESTRE | I | II | III | IV | TOTAL |
|---------------|--------|--------|--------|--------|---------|
| CANTIDAD (TM) | 533.21 | 563.89 | 507.26 | 553.02 | 2157.38 |

GRÁFICO. LISTA DE VÍAS DE BARRIDO DE CALLES EN EL AÑO 2016

| Nº | AVENIDAS |
|----|---|
| 1 | AV. VIRREYES / PROLONGACIÓN CHANCAS |
| 2 | AV. COLECTORA / AV. ENCALADA |
| 3 | AV. EUCALIPTOS |
| 4 | AV. LOS RUISEÑORES |
| 5 | AV. LA CULTURA |
| 6 | AV. CÉSAR VALLEJO / (PQUE. Nº4 UNIVERSAL)/ M. PARADO DE BELLIDO - CAMINO REAL |
| 7 | AV. JUAN VELASCO ALVARADO, LOS CIPRECES |
| 8 | AV. 7 DE JUNIO - JOSÉ RODRÍGUEZ DE MENDOZA - PQUE. ECOLÓGICO |
| 9 | AV. IMPERIAL - AV. CHIMÚ - AV. CHANCAS |
| 10 | AV. SANTA ROSA - AV. SANTA ANA |
| 11 | ALONDRAS - LAS PERDICES - FLAMENCOS - OVALO STA. ANITA |
| 12 | AV. METROPOLITANA / AV. HUANCARAY |
| 13 | AV. TUPAC AMARU/ AV. CAMINO REAL/ AV. SANTIAGO DE CHUCO |

GRÁFICO. DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS VERDES POR SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA ANITA EN EL 2016

| SECTOR | PARQUES | JARDÍN CENTRAL | SUB TOTAL |
|------------|---------|----------------|-----------|
| SECTOR I | 153,063 | 45,135 | 198,198 |
| SECTOR II | 219,574 | 142,074 | 361,648 |
| SECTOR III | 129,681 | 24,081 | 153,762 |
| SECTOR IV | 31,744 | | 31,744 |
| | TOTAL | | 745,352 |

GRÁFICO. MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO EN EL 2016

| SECTOR | ACTIVIDAD | LONGITUD (m) |
|----------------------------|----------------|--------------|
| AV. SEPARADORA INDUSTRIAL | CANAL ENTUBADO | 240 |
| AV. EUCALIPTOS | CANAL ENTUBADO | 210 |
| MANUEL C. DE LA TORRE | CANAL ENTUBADO | 30 |
| PARQUE MIGUEL GRAU (FICUS) | CANAL ENTUBADO | 90 |
| PARQUE UNIVERSAL Nº 6 | CANAL ENTUBADO | 48 |
| TOMA DE AGUA | CANAL ENTUBADO | 30 |
| AV. HUAROCHIRI | CANAL ENTUBADO | 30 |
| | TOTAL | 678 |





GRÁFICO. PRODUCCIÓN POR ESPECIE DE PLANTA EN EL AÑO 2016



GRÁFICO. COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MODALIDAD CAMPAÑA DOMICILIARIA EN EL PERIODO 2014-2016

■ 2014 ■ 2015 ■ 2016

| | | | |
|---|----------|----------|----------|
| % DE PARTICIPACION DE VIVIENDAS URBANAS | 10,926 | 12,412 | 14,482 |
| Nº DE HABITANTES QUE PARTICIPAN | 26% | 30% | 35% |
| CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS | 51,720 | 62,060 | 72,410 |
| CANTIDAD DE RESIDUOS REAPROVECHABLES | 8,533 | 8,615 | 9,397 |
| CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS | 284 | 513 | 221 |
| % DE SEGREGACIÓN EFECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS | 65 | 17 | 52 |
| INGRESOS EN SOLES GENERADOS POR EFECTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL | 23% | 7% | 20% |
| INDICADORES | 33,321.8 | 26,012.2 | 35,828.0 |





II. ACT. 5000500 Brindar Atención Básica de Salud

10.1 Subgerencia de Salud: Durante el periodo 2016, se programaron el desarrollo de diez (10) actividades.

EVALUACION ANUAL DEL POI 2016

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE SALUD

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | N° | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META EJECUADA | GRADO CUMPLIMIENTO | CALIFICACION | PROMEDIO ANUAL |
|--|---------------------|----|---|------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------------------|----------------|
| Contribuir a la mejora gradual de los niveles de salud preventivos, promoviendo actividades prácticas de salud e higiénica | | 1 | Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestión del área, en concordancia a las actividades definidas en el POI | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | 100% |
| | | 2 | Emisión de Carné de Salud | Carné | 20000 | 20502 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 3 | Emisión de Certificado Médico pre-natal | Certificado | 1400 | 1443 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 4 | Atención en las diferentes especialidades médicas | Atenciones | 100000 | 96049 | 96% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 5 | Atención en los servicios de tópicos y urgencias | Atenciones | 18000 | 18933 | 105% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 6 | Atención en los servicios de imagenología | Atenciones | 12000 | 12352 | 103% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 7 | Atención en el servicio de laboratorio | Atenciones | 38000 | 41821 | 110% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 8 | Implementación de proyectos de mejora continua de la calidad del servicio de la Clínica Municipal Santa Anita | Proyecto | 8 | 9 | 113% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 9 | Campaña de Educación en Salud | Evento | 5600 | 5613 | 100% | Muy Aceptable o Excelente | |
| | | 10 | Campaña de Atención Médica Integral | Evento | 6000 | 6137 | 102% | Muy Aceptable o Excelente | |

Cumplimiento promedio de la ejecución de las metas físicas anuales: De acuerdo al Grado de Cumplimiento de las metas físicas diez (10) actividades programadas al finalizar el año 2016, seis (06) actividades registran un excedente al 100%, tres (03) actividades registran una ejecución igual al 100% y una (01) actividad equivalente al 96% de lo programado, tal como lo indica el cuadro de Evaluación, aplicando la escala establecida la evaluación de las diez (10) actividades programadas para el año 2016, diez (10) actividades alcanzan el rango del 91% al 100% de lo programado con una calificación de "Muy aceptable o excelente".

En cuanto a la Evaluación Promedio de la ejecución de las actividades de esta Subgerencia es del 100% y de acuerdo a la escala establecida obtuvo la calificación de "Muy Aceptable o Excelente".

Principales Logros:

GRÁFICO. REPORTE ANUAL DE LA CLÍNICA MUNICIPAL 2016

REPORTE ANUAL CMSA-2016





GRÁFICO. SERVICIOS MÉDICOS OFRECIDOS POR TIPO DE ÁREA 2016



GRÁFICO. CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS POR ESPECIALIDADES DE MAYOR DEMANDA 2016

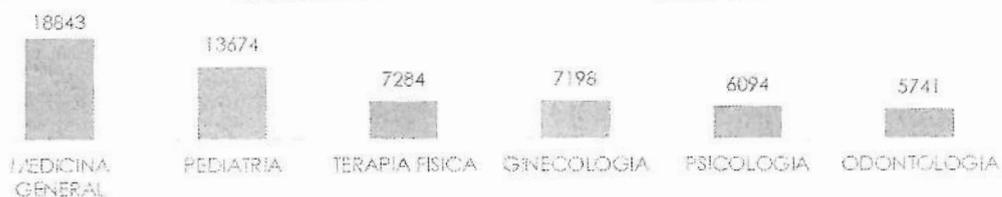


GRÁFICO 136. CRECIMIENTO DE LA DEMANDA POR ESPECIALIDAD MÉDICA EN EL AÑO 2016

